



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 31

Bogotá, D. C., jueves, 3 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 249 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2021.....pág. 2

CONTENIDO

	Págs.
Orden del Día.....	6
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:.....	7
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	7
Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca.....	7
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	8
Himno Nacional.....	8
Intervención Representante Juan David Vélez Trujillo.....	9
Intervención Representante Adriana Gómez Millán.....	9
Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	10
Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	10
Intervención Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	11
Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	11
Intervención Representante Harold Augusto Valencia Infante.....	12
Intervención Representante John Jairo Hoyos García.....	12
Intervención Representante Andrés David Calle Aguas.....	12
Intervención Representante Wilmer Leal Pérez.....	13
Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	13
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	14
Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	14
Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo.....	14
Intervención Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	15
Intervención Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.....	15
Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:.....	16
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	16
Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	18
Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	18
Intervención Representante Nubia López Morales.....	18
Intervención Representante Jennifer Kristin Arias Falla.....	19
Intervención Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	19
Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	19
Intervención Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	22
Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	22
Intervención Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Constancias.....	24

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022.

Acta de Plenaria número 249 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2021.

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día miércoles 20 de julio de 2021, abriendo el registro a las 12:12 p. m., dando inicio a las 12:46 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0359- 21
Bogotá, D.C., agosto 04 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA JULIO 20 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cár correspondiente a la sesión del día **MARTES 20 DE JULIO DE 2021**, de igual manera anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
4. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
5. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
6. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
21. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
22. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
23. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
24. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
25. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
26. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
27. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
28. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
29. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
30. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
31. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
32. CELIS VERGEL JUAN PABLO
33. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
34. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO

35. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
36. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
37. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
38. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
39. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
41. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
42. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
43. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
44. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
45. DIAZ LOZANO ELBERT
46. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
47. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
48. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
49. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
50. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
51. FARELO DAZA CARLOS MARIO
52. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
53. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
54. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
55. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
56. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
57. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
58. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
59. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
60. GOMEZ MILLAN ADRIANA
61. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
62. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
63. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
64. GUIDA PONCE HERNANDO
65. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
66. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
67. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
68. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
69. HURTADO SANCHEZ NORMA
70. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
71. JARAVA DIAZ MILENE
72. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
73. LEAL PEREZ WILMER
74. LEON LEON BUENAVENTURA
75. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
76. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
77. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
78. LOPEZ MORALES NUBIA
79. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
80. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
81. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
82. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
83. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
84. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
85. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
86. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
87. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
88. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
89. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
90. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
91. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
92. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
93. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
94. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
95. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
96. ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN
97. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
98. ORTIZ LALINDE CATALINA
99. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
100. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
101. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
102. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
103. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
104. PARODI DIAZ MAURICIO
105. PATIÑO AMARILES DIEGO
106. PEINADO RAMIREZ JULIAN
107. PERDOMO ANDRADE FLORA
108. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
109. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
110. PISSO MAZABUEL CRISANTO
111. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
112. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
113. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
114. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
115. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
116. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
117. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
118. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
119. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
120. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS

121. REYES KURI JUAN FERNANDO
122. RICO RICO NESTOR LEONARDO
123. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
124. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
125. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
126. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
127. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
128. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
129. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
130. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
131. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
132. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
133. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
134. SANTOS GARCIA GABRIEL
135. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
136. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
137. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
138. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
139. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
140. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
141. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
142. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
143. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
144. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
145. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
146. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
147. VILLAMIL QUESSEP SALIM
148. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
149. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
150. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
151. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
152. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
153. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CINCUENTA Y TRES (153)

1. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
4. CUELLAR RICO HENRY
5. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
6. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
7. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
8. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
9. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
10. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
11. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
12. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOCE (12)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
2. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: DOS (2)

NOTA: En la sesión plenaria de la fecha hay 167 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que al Representante **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, mediante Resolución No 1441 de 2021, le fue aceptada su renuncia; y al Representante **NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA**, mediante Resolución No 1434 de 2021, le fue declarada la falta absoluta por decisión Judicial.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretaría General

1. Excusa 20 de julio de 2021

C.C. Comisión Asesoración Documental
Sección Relatoría

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

José Luis Correa López

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Édgar Alfonso Gómez Román

Óscar Darío Pérez Pineda

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C 19 de julio de 2021

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

ASUNTO: Excusa medica

Cordial saludo,

Procedo a presentar excusa para la No asistencia a la sesión de Congreso Pleno de instalación de la Legislatura Ordinaria del Congreso de la República, programada para el día 20 de Julio del 2021 a las 8:00 am y la sesión de la Cámara de Representantes para la elección y posesión del Presidente, Vicepresidente y Segundo Vicepresidente para el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2021 y el 20 de julio de 2022, que se llevará a cabo el día 20 de julio del presente año. Lo anterior, a causa de preexistencia médica, la cual ya ha sido reportada con anterioridad a esta corporación, que me hace paciente de alto riesgo de complicaciones, por lo que medicamente no se me recomienda reintegrarme presencialmente a mis actividades hasta no completar el esquema de vacunación, ya que me encuentro a la espera de la segunda dosis.

ANEXO:


1. Historia Clínica
2. Certificación medico institucional

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,



BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NARIÑO



SIS MUESTRAS
Registro Nacional de pacientes y resultados

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LABORATORIO
Generado a través de SisMuestras el: martes, 20 de julio de 2021 9:49

PACIENTE

Nombre: JOSE LUIS CORREA LOPEZ Historia / ID: CC 1053809
 Fecha de Nacimiento: 16/03/1991 Edad: Sexo: Masculino
 Departamento de Residencia: CALDAS
 Regimen: Aseguradora: SIN ASEGURADORA

LABORATORIO

Laboratorio que Procesa: Laboratorio de Salud Publica Caldas Fecha de cargue: martes, 20 de julio de 2021 8:50
 Resultado: Tipo de Examen:
MUESTRA

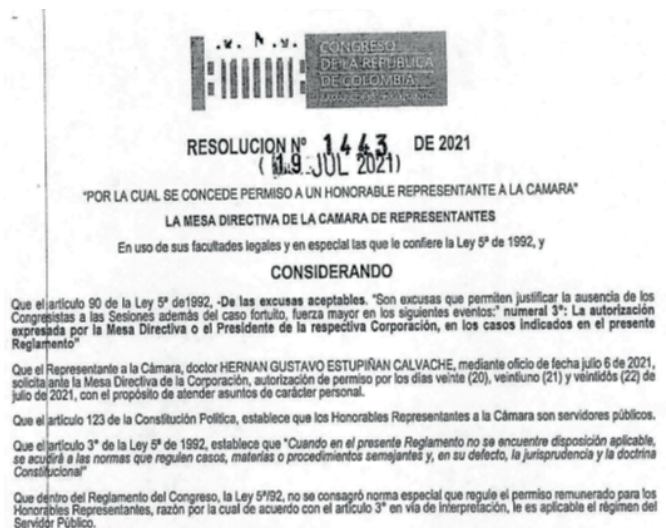
IPS que envía: Laboratorio de Salud Publica Caldas
 Fecha de toma de muestra: 20/07/2021 Fecha de Resultado: 20/07/2021
 Departamento de toma: CALDAS Municipio de toma: MANIZALES
 Muestra:
 Observaciones generales:

FIN DEL INFORME

SIS MUESTRAS
Registro Nacional de pacientes y resultados

Avenida Calle 28 N° 81-28, Bogotá D.C., Colombia
 Compañía: (1) 207700, Ext. 1703 - 1704
 Correo electrónico: contactenos@sins.gov.co
 Página web: www.sins.gov.co
 Línea gratuita nacional: 018000 113 400

**Nota aclaratoria*
Este informe corresponde a la consulta de los resultados reportados al sistema de Información SisMuestras por los diferentes laboratorios colaboradores autorizados de acuerdo a la Resolución 1619 de 2015, quienes son los responsables de emitir el informe del ensayo del laboratorio de las muestras analizadas de acuerdo a sus protocolos internos. SIS MUESTRAS es un repositorio de la información que cargan los laboratorios que procesan las pruebas, por lo que la calidad analítica es responsabilidad de cada usuario que carga la información.



RESOLUCIÓN N° 1443 DE 2021
(19 JUL 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
 LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, mediante oficio de fecha julio 6 de 2021, solicitó a la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días veinte (20), veintuno (21) y veintidós (22) de julio de 2021, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de julio de 2021.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE para que se ausente de sus funciones congresuales para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de julio de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 JUL 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Bogotá. D.C. 20 de julio del 2021

Doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa medica

Respetado doctor Alcides:

Por medio de la presente me permito presentar la incapacidad medica que me impide asistir a la sesión plenaria citada para el día de hoy 20 de julio del 2021, debido a un problema de salud.

Anexo: Incapacidad médica.

Agradezco su comprensión

Atentamente,

[Firma]

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío



RESOLUCION N° MD- 1444 DE 2021
(19 JUL 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3": La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN, mediante oficio de fecha julio 19 de 2021, radica ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes, solicitud de excusa para no asistir a la sesión de Congreso Pleno y plenaria de la corporación convocada para el día veinte (20) de julio del año en curso, en razón de la atención de una calamidad familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veinte (20) de julio de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veinte (20) de julio de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a la sesión de Congreso Pleno y plenaria de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 JUL 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Bogotá D.C., 19 de julio de 2021

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Referencia: Excusa asistencia presencial a Instalación del Congreso y Plenaria Cámara

Respetado Doctor Mantilla:

Me excuso de asistir de manera presencial a la Instalación del Congreso y la Plenaria de la Cámara de Representantes, las cuales se llevarán a cabo el día de mañana, 20 de julio de 2021 y haré presencia a dichas sesiones de manera VIRTUAL, debido a que pertenezco a los grupos en riesgo definidos de edad, toda vez que cuento con más de 60 años y una preexistencia médica, de igual manera, informo que por recomendación médica, no es aconsejable que me encuentre ubicado en un salón que carece de ventilación, aunque cuente con las dos dosis de la vacuna, ya que esto no es un elemento que garantice el no contraer el virus Covid.19; sobre todo tratándose de ambientes que no cuentan con circulación de aire suficiente. Por lo anteriormente mencionado, se busca en la medida, estar menos expuesto al contagio del virus y quien determinará eso será el médico y no el congresista.

De igual manera, en cumplimiento de los estrictos Protocolos de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión del COVID-19, informo que poseo incapacidad médica emitida por la EPS Sura, por estar inmerso dentro de la población con edad de preexistencia de riesgos.

Se adjunta copia de la incapacidad médica emitida por la EPS Sura, certificación emitida por parte del doctor Rodrigo Botero, médico de la Cámara y el internista, doctor Antonio De Castro Andrade.

Cordialmente,

[Firma]

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara

cc: Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Henry Cuéllar Rico

Christian José Moreno Villamizar

Carlos Germán Navas Talero

Jaime Contreras Rodríguez

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



CI-HRCA-0088-2021

Bogotá, D.C., 20 de julio de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado Doctor Mantilla, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar el motivo de mi inasistencia a la sesión plenaria del 20 de julio de 2021, toda vez que el día de hoy termina el periodo de ... por ser ... como lo manifesté en su momento a través del correo electrónico el pasado 12 de julio de 2021, adjuntando el

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Handwritten signature of Carlos Eduardo Acosta Lozano

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

CON SENTIDO COMÚN
www.carloseduardoacosta.com
Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 # 8-82 - Oficina 449B
Conmutador: 3904090 Ext. 4097 Celular 3103052426
Bogotá

De acuerdo al asunto de este documento, me permito excusarme por no poder asistir a la sesión plenaria presencial, convocada para el día 20 de julio a las 10:30 am, lo anterior debido que me encuentro con incapacidad médica ante algunos inconvenientes de salud que he presentado.

Adjunto excusa médica °

Cordialmente,

Handwritten signature of Henry Cuéllar Rico

HENRY CUÉLLAR RICO
Representante a la Cámara por el Huila

Edificio nuevo del Congreso (carrera 7 # 8-68) Oficina 213 B- 214 B
Henry.cuellar@camara.gov.co

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD form with fields for Date of Exp: 2021 7 20, Name: HOSFAS VIVIAN CRISTINA JOSE, and medical diagnosis section.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD form with fields for Date of Exp: 2021 07 23, Name: Acosta Lozano Carlos Eduardo, and medical diagnosis section.

Bogotá, D.C. Julio 21 de 2021

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo

Mediante el presente escrito, y por instrucciones del representante, me permito solicitarles se sirvan excusar la inasistencia del doctor CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO a la sesión de Congreso Pleno e Instalación de la Legislatura Ordinaria y sesión plenaria de la Cámara de Representantes, citada el día 20 de julio del 2021.

Su inasistencia se debe a que presento una ... por lo cual le recomendaron permanecer en reposo.

Anexo a la presente copia de la transcripción por parte del médico de la Cámara de Representantes.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

Handwritten signature of Aida Nubia Carrillo Ramírez
AIDA NUBIA CARRILLO RAMÍREZ
Asesora
UTL.

Anexo: Copia de la transcripción médica



Pitalito, 19 de julio del 2021

Honorable
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa

Respetado Presidente y junta directiva:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 Año 7 Mes 20 Día

1er. APELLIDO: NABA 2do. APELLIDO: TAMAYO NOMBRES: GERMANO

IDENTIFICACIÓN: 17013900

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 7 Día 20

DIAS DE INCAPACIDAD: 77FN 91 (en letras) (8) (en números)

PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: TAMAYO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 Año 7 Mes 20 Día

1er. APELLIDO: TAMAYO 2do. APELLIDO: MONSIE NOMBRES: JORGE EUGEN

IDENTIFICACIÓN: 16441294

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 7 Día 20

DIAS DE INCAPACIDAD: 20 012 (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: TAMAYO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 Año 7 Mes 21 Día

1er. APELLIDO: Rodriguez 2do. APELLIDO: Pantano NOMBRES: Jesús

IDENTIFICACIÓN: 17312071

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 7 Día 19

DIAS DE INCAPACIDAD: Tres (en letras) 3 (en números)

PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: TAMAYO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día martes 20 de julio de 2021, en el Capitolio Nacional, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez

III

Postulación, Elección y Posesión del Presidente, del Primer Vicepresidente y del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

IV

Palabras del nuevo Presidente de la Cámara de Representantes

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Proposiciones y varios

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 22 de julio de 2021

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO GENERAL
H. Cámara de Representantes

Referencia: Excusa por Inasistencia

Respetado doctor Ávila,

Comedidamente adjunto copia de la excusa médica y su respectiva transcripción por parte del servicio médico de la Cámara, del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, con relación a la inasistencia a la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el día 20 de julio de 2021, y para la Sesión de la Comisión Primera programada para el día 21 de julio de 2021.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

Jorge Horacio Rodríguez
Jorge Horacio Rodríguez
Asesor Legislativo
H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, abrir el registro y verificar el quórum.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, dar lectura al Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Orden del Día para la sesión ordinaria presencial del martes 20 de julio de 2021 por parte de la Cámara de Representantes es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez.

3. Postulación elección y posesión del Presidente, del Primer Vicepresidente y del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Quinta de 1992.

4. Palabras del nuevo Presidente de la Cámara de Representantes.

5. Anuncio proyectos de ley.

6. Propositiones y varios.

Germán Alcides Blanco Álvarez, Presidente; Astrid Sánchez Montes de Oca, Primera Vicepresidenta; Carlos Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente, y la Secretaría General.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para la sesión ordinaria de la honorable Cámara de Representantes para el día martes 20 de julio de 2021.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración el Orden del Día que usted ha leído; se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse; se cierra. ¿Aprueba esta plenaria, Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra la presencia de Alejandro Carlos Chacón señor Presidente. Pregunta la Presidencia de

la honorable Plenaria si aprueban el Orden del Día leído. Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, palabras del actual Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy buenas tardes para todos los compañeros, para los funcionarios y para los medios; señor Secretario, nosotros ya hemos rendido un informe de gestión oportunamente, sentimos que no es el momento ni de los discursos ni de los informes de gestión, ya lo hemos hecho, creo que a la Mesa Directiva conformada también por Astrid Sánchez, por Germán Navas Talero, por usted, doctor Jorge Mantilla; por el doctor Raúl, como subsecretario, y por todos los funcionarios de distinto orden que hicieron posible un año muy exitoso, un año legislativo en un momento coyuntural de mucha dificultad Universal, Nacional y de la que no era hoy obviamente el órgano legislativo la excepción.

Darles las gracias a todos y cada uno de los parlamentarios de las distintas bancadas, creo que la proactividad legislativa es responsabilidad de cada uno de ustedes y así lo demostraron durante todo el año, agradecimiento profundo. Creemos que como Mesa Directiva hemos dejado muy en alto el nombre de la corporación, hemos cumplido con nuestro deber y le auguramos a la nueva Mesa Directiva que se va a elegir en unos minutos lo mejor durante un año también muy coyuntural, un año preelectoral donde finaliza un Gobierno y tendrá que iniciar acto seguido otro, donde también finaliza este Congreso de esta Cámara y será elegida otra, tendremos toda la disposición y la voluntad desde nuestras curules como Representantes a la Cámara para coadyuvar en que sea muy exitoso este año para esa nueva Mesa Directiva. Entonces señor Secretario continuemos con el Orden del Día; creo que aquí va a ser muy importante escuchar a quienes elijan a la nueva Mesa Directiva y nosotros ya hemos rendido oportunamente informe de gestión acá presenciales, también virtuales y ante los medios. Muchas gracias a todos.

Dirección de Presidencia Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día; hay una moción de duelo, sírvase leerla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta, hay una proposición de moción de duelo, nos unimos al regocijo y al aplauso de los honorables Representantes en reconocimiento a la labor desempeñada por la Mesa Directiva que

está en estos momentos saliendo, a su Presidente, Germán Alcides Blanco Álvarez; Astrid Sánchez Montes de Oca, su Primera Vicepresidenta; Carlos Germán Navas, Talero, su Segundo Vicepresidente, por su magnífica labor en beneficio no solamente de la corporación sino del país entero.

Proposición moción de duelo:

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes y la Bancada del Partido Conservador Colombiano lamentan profundamente el sensible fallecimiento del abogado boyacense Gregorio de Jesús Bacca Perilla quien fuera reconocido como juez, congresista, diputado, concejal y magistrado del departamento de Boyacá. Gregorio de Jesús, subteniente de la reserva colombiana del curso 26 en los años 1950 a 1952, doctor en derecho de la Universidad Externado de Colombia del año 1958, especialista en derecho laboral de la Universidad Nacional en el año 1958, experto en derecho penal y poseedor de una inteligencia destacable la cual fue plasmada en diferentes sentencias judiciales, actos administrativos e importantes leyes de la República.

Inició su servicio a la Patria ostentando los cargos de juez municipal de circuito de Ventaquemada, Moniquirá y Tunja entre los años 1957 a 1959, como militante del Partido Conservador; ejerció la representación del pueblo como Representante a la Cámara en el año de 1961, diputado a la asamblea 1962 a 1964, concejal de varios periodos de los municipios de Moniquirá, Guateque y Somondoco; fue fiscal en el Tribunal Superior de Chiquinquirá en los años 1966 a 1969, magistrado del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo entre los años 1971 y 1972, magistrado del Tribunal Superior de Tunja del año 1972 al año 1985; fue miembro de la Comisión Redactora del Código de Procedimiento Penal en los años 1980 a 1982; ejerció la cátedra universitaria como profesor de filosofía en los años de 1974 a 1978 de la universidad, profesor en derecho penal en la Escuela de Policía General Santander 1980 a 1982, litigante del derecho hasta el año 2013.

Las grandes virtudes personales, intelectuales y morales son legado del servicio y amor por la Patria y en especial por Boyacá. Durante su trayectoria profesional, el doctor Gregorio de Jesús Bacca Perilla forjó a cientos de profesionales que hoy entregan sus servicios a la Nación colombiana.

El honorable Congreso de la República expresa su más sentido pésame a su esposa, Gloria Ulloa de Bacca; sus hijos, Édgar Gregorio, Carlos Mario, Darío Ernesto y Gloria Lucía; sus nietos, bisnietos, familiares y allegados de este ilustre ciudadano que hoy se encuentran de luto por tan lamentable pérdida. La Cámara de Representantes hará entrega de esta moción de duelo a sus familiares en nota de estilo.

En su memoria declara un minuto de silencio. De los honorables Representantes Buenaventura León, Armando Antonio Zabarain, Nicolás Albeiro Echeverry, Alfredo Ape Cuello, Wadith Alberto Manzur, Juan Carlos Wills, Nidia Marcela Osorio, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, entre otros.

Señora Presidenta, se está pidiendo que se apruebe un minuto de silencio en esta moción de duelo que acaba de ser leída.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Procedamos en ese sentido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha decretado entonces un minuto de silencio, en memoria del doctor Gregorio de Jesús Bacca Perilla, excongresista, exdiputado y hombre ilustre del departamento de Boyacá y del país.

Señor Presidente, se hace necesario, en cumplimiento de la resolución de la mesa de principios de este período legislativo pasado, de entonar las notas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Proceda señor Secretario con el Himno.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Proceda con el himno.

Doctora Cristina Soto, nuestra compañera Representante a la Cámara del Partido Conservador, de La Guajira, de Barrancas, la tierra de Luis Díaz, usted está hoy cumpliendo años y hoy queremos felicitarla y que le demos un caluroso aplauso todos los congresistas. Póngase de pie doctora, que este aplauso es para usted. Que mi Dios le dé mucha salud, muchos años de vida al lado de todas esas comunidades y de su familia, doctora Cristina, que usted nació un 20 de julio, es una mujer independiente.

HIMNO NACIONAL.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se deja constancia de que a las 12:46 se declaró abierta la sesión habiéndose verificado quórum decisorio.

Siguiente punto es la Postulación, elección y posesión del Presidente o Presidenta, del Primer Vicepresidente o Primera Vicepresidenta y del Segundo Vicepresidente o Vicepresidenta de la honorable Cámara de Representantes, para el período comprendido entre el 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ha decidido esta Mesa Directiva que la comisión escrutadora estará integrada

exclusivamente por mujeres, solo mujeres estarán en la comisión escrutadora, y hemos escogido a dos por partido, dos mujeres, que van a ser leídas, o sea que los únicos hombres que van a estar cerca de las urnas son los que van a votar; de resto no va a haber ningún hombre al lado de las urnas. Y lo hacemos también como un mensaje de equidad en los géneros, tan necesaria en esta corporación y en la sociedad colombiana. Entonces, señor Secretario, usted también tiene el orden de los partidos para las postulaciones; también se le han entregado para que se haga en ese orden las postulaciones. Proceda señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, entonces vamos a leer primero los partidos que empiezan a postular.

El Centro Democrático en primer lugar. Partido Liberal después. Tercero, Partido Comunes. Cuarto, Partido Conservador. Quinto, Partido de la U. Sexto, Partido Verde. Séptimo, Partido Decentes. Octavo, Cambio Radical. Noveno, MAIS. Décimo, Dignidad. Undécimo, Polo Democrático. Decimosegundo, Colombia Justa y Libre. Decimotercero, Negritudes y Opción Ciudadana.

Señor Presidente, los escrutadores quedan designados por la Mesa Directiva para que una vez se abra la votación, son los siguientes:

Centro Democrático, Yenica Acosta, Margarita Restrepo. Cambio Radical, Betty Zorro y Karen Cure. Partido Conservador, Adriana Magali Matiz y Aída Nidia Marcela Osorio. Partido Liberal, Jezmi Barraza, Nubia López. Partido de la U, Martha Villalba, Norma Hurtado, Mónica Raigoza. Alianza Verde, Katherine Miranda, Catalina Ortiz. Decentes, María José Pizarro. MIRA, Irma Luz Herrera. Ángela María Robledo.

Señor Presidente, han sido leídas las escrutadoras para la elección de Presidente, de Vicepresidente y de Segundo Vicepresidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, señor Secretario, ya están las tres urnas vacías frente a frente en el salón Elíptico. Procedamos con las postulaciones en el orden de los partidos y después obviamente hacemos la votación respectiva.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Invitamos al Partido Centro Democrático a que haga la postulación para Presidente o Presidenta, para Vicepresidente o Vicepresidenta y para el Segundo Vicepresidente o Vicepresidenta. ¿Quién va a intervenir del Partido Centro Democrático? El doctor Juan David Vélez Trujillo está pidiendo el uso de la palabra.

Intervención Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes para todos y un saludo muy especial. El día de hoy

queremos postular a la Primera Vicepresidencia del Congreso de la Cámara de Representantes al doctor Carlos Ardila, del Partido Liberal; el doctor Ardila es un congresista estudioso, decente, demócrata, oriundo de La Hormiga (Putumayo) y ha servido en este Congreso de la República en diferentes comisiones, trabajando de manera respetuosa, con la diferencia ideológica, propositiva en la discusión de proyectos de ley de importancia para el país. Y es de un departamento fronterizo, el Putumayo, donde sin duda alguna va a hacer una gestión importantísima desde la Primera Vicepresidencia. Doctor Ardila cuenta con el respaldo y el apoyo de la bancada del Centro Democrático, y, por eso, este abogado que estudió en la Universidad Santiago de Cali y que tiene una trayectoria importante en el país, es nuestro candidato para asumir la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes en el período legislativo 2021 - 2022.

De igual manera, el Centro Democrático tiene el gusto de mandar un mensaje muy importante para Colombia, muy importante para el Congreso y para la Cámara de Representantes, porque no es con discursos sino con hechos y por eso, el día de hoy nominamos a la Presidencia de la Cámara de Representantes para el periodo 2021 - 2022 a la Representante Jennifer Kristin Arias Falla. Jennifer una congresista de 34 años, con una trayectoria política ejemplar, Jennifer oriunda del departamento del Meta lleva su departamento y su región en el corazón, ha trabajado de manera constante en esta Cámara de Representantes mostrando su talante democrático, respetuoso, propositivo, pero este mensaje también es un mensaje para todas las mujeres de Colombia.

Donde el Centro Democrático sigue demostrando que en nuestros gobiernos, hace 17 años esta Cámara tuvo la última Presidente y hoy ratificamos ese compromiso para exaltar el liderazgo de la mujer colombiana. Jennifer es referente de una mujer digna para representar la Presidencia de esta corporación y de hacer un trabajo ejemplar para sacar las iniciativas adelante, que esta Cámara debe debatir y para brindar todas las garantías democráticas que este recinto requiere. Es por eso que el Centro Democrático nombra a Jennifer Kristin Arias Falla a la Presidencia en el periodo de 2021 - 2022, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Juan David Vélez ha sido designado vocero del Partido Centro Democrático, está estrenando hoy esa vocería; el Partido Liberal postula a la doctora Adriana Gómez.

Intervención Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias señor Presidente, me ha correspondido el honor de postular a nuestro compañero Carlos Adolfo Ardila Espinosa, un profesional joven de

nuestro partido, nacido en La Hormiga – Putumayo, quien siempre ha sentido el llamado a servir y a construir país. El Representante Ardila siempre ha tenido como motor y ejemplo a su familia. Sus abuelos desde los años 70 llegaron al Putumayo y hacen parte de los fundadores del municipio del Valle del Guamuez, convirtiéndose en líderes naturales dentro de su comunidad; su madre, una profesora, y su papá, comerciante y ganadero, le inculcaron el valor de la educación y eso lo ha motivado a generar proyectos que mejoren la calidad educativa de su departamento.

Carlos Adolfo Ardila y sus hermanos pues han tenido ese gran legado de que deben generar cambios significativos en su comunidad. Él es abogado de la Universidad Santiago de Cali, especializado en derecho administrativo de la Universidad Externado de Colombia, con una amplia trayectoria en trabajo social y comunitario, entre los que se destacan, su trabajo como miembro de la Asamblea de las Juventudes Liberales del Valle del Cauca, Consejero académico en la Universidad Santiago de Cali, Secretario de juventudes en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. En el campo profesional se ha desempeñado como Jefe de la oficina jurídica, Jefe de la oficina de control interno y Secretario de Gobierno en la Alcaldía del Valle del Guamuez; en el nivel Nacional ha trabajado en la Dirección Administrativa de la Superintendencia de Notariado y Registro, asesor en el Congreso de la República, en la Consejería Presidencial de Derechos Humanos y en el Ministerio del Interior, nuestro representante en este periodo 2018 - 2022 por el departamento del Putumayo. Integra la Comisión Segunda Constitucional Permanente, de la cual fue Vicepresidente en el período 2018 - 2019, integra la Comisión de Paz y la Inteligencia y Contrainteligencia, donde fue Vicepresidente en el período 2019 - 2020 y también hace parte de la Comisión Accidental de Lucha contra las Drogas, de la bancada de la Amazonía y del Consejo Superior de Política Criminal, entre otras.

Por todo esto queridos compañeros, les presentamos a un joven que representa, defiende los intereses del Partido Liberal Colombiano con ideas innovadoras, con disciplina, con conocimiento y sentido social, como profesional representa un territorio olvidado de nuestra Colombia, pero ha entendido que el desarrollo de la política (que la ejerce con pasión y con amor) es un medio para generar desarrollo y visibilidad de su región. Por sus calidades personales los compañeros del Partido Liberal reconocemos su compañerismo, el respeto, todas esas calidades personales que también dan cuenta de cómo prefiere la literatura, como “Cien años de soledad” y “El ruido que hacen las cosas al caer”, ambas novelas tratan de realidades que viven los países y las personas que en ellos habitan, películas *Invictus*, *Gladiator*, *Hombres de Honor* y todo esto que le enseña y demuestra que no hay imposibles, menos cuando lo que se busca es el bien común. Para nosotros, el Partido Liberal y para toda esta Cámara,

es un orgullo contar con un compañero con toda una proyección política en este país como Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Los invitamos a todos a apoyarnos para que sea nuestro próximo Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario, cuidado se cae doctor Mantilla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Partido Comunes, habla como vocero el doctor Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muy buenas tardes para todos y todas las compañeras y compañeros de la Cámara. Desde el Partido Comunes consideramos que es importante apoyar la propuesta del doctor Carlos Ardila; consideramos que es un hombre joven, que en la historia de estos años en la Cámara de Representantes ha demostrado un talante conciliador, democrático, y, en representación de los territorios más olvidados de Colombia, consideramos que en la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes él puede jugar un papel importante por esos territorios marginados.

También estamos postulando a la Segunda Vicepresidencia a nuestro compañero Luis Alberto Albán, es licenciado en educación y es un hombre que a lo largo de su trayectoria política y social, ha contribuido de manera positiva en la construcción de la Paz de Colombia, ha sido un protagonista, un amante de la Paz y protagonista de primer orden en el proceso de construcción de una Colombia más justa, de una Colombia más equitativa, de una Colombia en la que quepamos todos en medio de las diferencias.

Consideramos que desde allí puede contribuir, seguir contribuyendo en esa tarea de la construcción de la Paz para todos los colombianos.

Estas son nuestras dos proposiciones y esperamos que todos los compañeros y compañeras nos puedan acompañar con su voto. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente partido, Partido Conservador, postula el doctor Félix Chica y la doctora Adriana Magali Matiz.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muy buenas tardes a todos los colegas, la Mesa Directiva, honorables Representantes, a los medios de comunicación, importante aprovechar este espacio como vocero aún, doctor Buenaventura, para dar gracias a Dios y a todos y cada uno de los

colegas que acompañaron con su voto a la saliente Mesa Directiva, al doctor Germán Navas Talero, a la honorable Astrid Sánchez Montes de Oca y cómo no aprovechar para agradecer de manera juiciosa el trabajo responsable, el trabajo constante que hiciera nuestro colega, compañero de bancada como Presidente de esta corporación en este año que terminamos, el doctor Germán Blanco Álvarez.

Sea la oportunidad para reconocer y exaltar, si bien ya lo hemos dicho de manera reiterativa y pública, ha sido un año difícil de pandemia, ha sido un año complicado de entendernos, de apreciarnos en medio de la diferencia, y usted doctor Germán Blanco ha entendido el momento histórico del país. Queríamos aprovechar este espacio, muy a pesar de mi problema todavía en las cuerdas vocales, para decir que ha sido un verdadero honor compartir con usted este año en el Congreso y con todos los colegas, y le corresponde a una mujer de nuestro partido, a la honorable Representante Adriana Magali Matiz, hacer las postulaciones a nombre de nuestra bancada. Mil gracias Presidente Blanco, mil gracias doctora Astrid, doctor Germán.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Magali.

Intervención Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Muy buenas tardes, tuvieron que pasar 130 años para que las mujeres en este país pudiéramos participar en unas elecciones, desde 1954, han pasado 67 años y aún no logramos una participación política mayor al 20% en este Congreso de la República. Por eso para mí es un gran honor y me llena de emoción tener hoy, después de 17 años de que esta Corporación no tuviera una mujer como Presidente de la Cámara de Representantes, hoy postular a la doctora Jennifer Arias. La doctora Jennifer Arias es una ingeniera industrial, con maestría en Gobierno y Políticas Públicas, con una gran experiencia, no solo en el sector público sino también en el sector privado. Pero además de eso, es una mujer que se ha caracterizado en este Congreso de la República por su lealtad, por su gratitud, por su gran carácter, por su inteligencia. Doctora Jennifer Arias, el Partido Conservador hoy la postula a usted como Presidente de la Cámara de Representantes, y quiero decirles algo a todas las mujeres de esta Cámara: No importa la ideología, no importa el color político, yo quiero pedirles a todas las mujeres que apoyemos a la doctora Jennifer Arias para que sea nuestra próxima presidenta.

Que nuestras palabras no se queden en discursos, que sea con hechos y con realidades, que hoy lo demostremos en esas urnas y no solamente para elegir como Presidenta a la doctora Jennifer sino para acompañarla en el ejercicio como Presidenta de esta corporación. Pero también quiero postular a un gran hombre, al doctor Carlos Ardila, un joven Abogado especialista en Derecho Administrativo, también con una amplia experiencia en el sector público, pero

sobre todo un joven inteligente, con gran carácter y un joven que ha entendido qué es lo que tenemos que venir a hacer a este Congreso, y es estar cerca a las comunidades, atendiendo sus necesidades y escuchando el clamor que tiene cada una de ellas. Para mí también es un gran orgullo postular en nombre del Partido Conservador al doctor Carlos Ardila. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Partido de la U, postulan 3 honorables Representantes: Marta Villalba, Harold Valencia y John Jairo Hoyos.

Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenas tardes para todos, es para mí de verdad hoy un placer tener la oportunidad en nombre de mi partido, el Partido de la U, no solamente agradecer, sino también postular, agradecerle a esta plenaria por haberle permitido a una mujer, a una mujer de la provincia, del Pacífico colombiano, a una mujer oriunda de uno de los departamentos más pobres de Colombia, como lo es Astrid Sánchez Montes de Oca, una mujer que demostró de lo que estamos hechas las mujeres colombianas, una mujer que demostró la capacidad y el compromiso de poder dirigir junto a grandes hombres esta plenaria del Congreso de Colombia en un período complejo, en un periodo donde definitivamente los colombianos y el mundo entero hemos vivido una crisis sanitaria bien compleja, Astrid, la bancada de nuestro partido se siente orgullosa por todo lo que tú has logrado y lo que has demostrado.

Pero también hoy la bancada de nuestro partido se siente orgullosa de poder postular a una mujer como Jennifer Arias, una mujer también de la provincia de nuestro país, del sur del país, esas mujeres verracas, como lo es Jennifer Arias, oriunda del departamento del Meta. Qué orgullo es postular a esta Ingeniera Civil, a esta mujer que se ha preparado, que desde hace más de 12 años viene incursionando en la vida política de nuestro país que viene trabajando en la construcción de una mejor sociedad y para nosotros desde la bancada del Partido de la U, hoy queremos rendirle también un homenaje a una mujer del sur del país, del departamento del Meta, que viene a trabajar en la construcción de un mejor país, como lo que hemos venido haciendo desde el Congreso de Colombia en este periodo tan importante de la historia política de Colombia.

Nosotros, desde la bancada del Partido de la U, estaremos apoyando durante este año para que logremos sacar adelante muchas iniciativas legislativas y loables de control político, en beneficio del pueblo colombiano, esa es la voluntad del partido. Y quiero manifestarle no solamente en nombre de las mujeres del Partido de la U, sino en nombre de

la mujer colombiana, que vas a desempeñar un gran papel y ahí estaremos nosotros.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ellos van a seguir postulando, el doctor Harold Valencia y después el doctor John Jairo Hoyos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harold Valencia sonido, levante la mano doctor Valencia.

Intervención Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Cordial saludo señor Presidente y para todos los compañeros de la plenaria. El Partido de la U tiene el honor de postular al doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa a la Primera Vicepresidencia, un digno representante de la Amazonía colombiana, quien cuenta con todas las capacidades y la solvencia para asumir esta importante dignidad de esta corporación. Doctor Ardila, con amplia trayectoria en el sector público y en el trabajo social y comunitario, estamos seguros, doctor Ardila, de que usted refrendará con la rectitud que lo caracteriza esta confianza que hoy le deposita el Partido de la U en este periodo que iniciamos hoy, así que muchos éxitos. Doctor Ardila, como miembro de la bancada de la Amazonia, me enorgullece postularlo en nombre de mi partido. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sigue el doctor John Jairo Hoyos.

Intervención Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente, honorables Representantes, queridos colombianos y colombianas, en nombre del Partido de la U, queremos expresarle a la Mesa Directiva saliente y a nuestra compañera Astrid, nuestro reconocimiento por la extraordinaria labor y conducción de la Cámara de Representantes durante el último año. Enorme tarea la que tiene la nueva Junta Directiva de esta Corporación que tendrá la gran tarea de conducir este país por el próximo debate electoral y al mismo tiempo tener la capacidad de escuchar a toda la sociedad civil y a los jóvenes de este país, que reclaman ser escuchados.

Hoy, en nombre del partido, queremos presentar el nombre de Luis Alberto Albán Urbano para la Segunda Vicepresidencia de la Cámara. El doctor Luis Alberto Albán nació en Santiago de Cali, el 16 de agosto de 1967, estudió el bachillerato en el colegio INEM, recibió el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialidad en Ciencias Sociales

de la Universidad Santiago de Cali. En el marco del proceso de Paz, entre las extintas Farc EP y el Estado colombiano, fue delegado al encuentro exploratorio en La Habana y posteriormente designado plenipotenciario en los diálogos, como integrante de la delegación de Paz. Firmado el Acuerdo, fue responsable en el mecanismo de monitoreo y verificación por parte de las Farc, trabajando con las Naciones Unidas y la Fuerza Pública.

Actualmente el doctor Luis Alberto Albán ocupa una curul en la Cámara de Representantes, producto de lo acordado en La Habana; hace parte de la Comisión Primera Constitucional, la Comisión de Paz y la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, manteniendo su compromiso con el cumplimiento y la defensa del Acuerdo de Paz y llega esta designación como miembro del Partido Comunes, éxitos a la nueva Mesa Directiva.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Andrés Calle va a postular a la Presidencia y a la Segunda Vicepresidencia, la doctora Adriana Gómez ya ha postulado.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Partido Liberal, bien pueda doctor Andrés Calle.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Partido Liberal, la doctora Adriana Gómez ya había postulado al Primer Vicepresidente.

Intervención Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias Presidente, uniéndonos a las postulaciones que ya venía haciendo nuestra compañera, la doctora Adriana, postulamos a la Presidencia de la Cámara de Representantes a nuestra querida compañera Jennifer Kristin Arias, una mujer berraca, una mujer que entrega garantías, noble amiga de todos, una mujer del sur del país que va a representar con dignidad en este período legislativo a las mujeres colombianas, por supuesto, el Partido Liberal se suma a esta postulación y para nosotros será motivo de orgullo que una mujer de sus calidades y cualidades sea la Presidenta de la Corporación.

También postulamos para la Segunda Vicepresidencia a Luis Alberto Albán, en un gesto como siempre lo ha hecho el Partido Liberal en la consolidación y la construcción de una Paz estable y duradera, nosotros hemos sido un partido garantista de la participación política de todos los sectores y por eso postulamos el nombre de Luis Alberto Albán, para la Segunda Vicepresidencia, estas son las postulaciones sumadas al orgullo que nos da como liberales, de que se esté en la Primera Vicepresidencia el doctor Ardila, nuestro compañero, un abogado formado que ustedes han visto cómo ha sido, un hombre elocuente en sus intervenciones de posiciones fuertes, liberales y demócratas, defensor de la Constitución y para nosotros es motivo de

orgullo que usted, doctor Ardila, sea el Primer Vicepresidente de la corporación, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ahora sí, siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Partido Verde postuló al Representante Wilmer Leal.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias señor Secretario, colegas, a todos y todas un saludo especial Presidente, a usted Presidente y compañeros, luego de una amplia discusión dentro de la Bancada Verde acerca de la necesidad que tiene esta Corporación de tener una Mesa Directiva que responda a lo que los colombianos están pidiendo que haga este Congreso, que lidere las reformas profundas en educación, en salud, en empleo, en reformas fiscales progresivas que atiendan tantas necesidades, nosotros como bancada Presidente.

Honrando los acuerdos que aquí se hicieron, queremos postular para la Primera Vicepresidencia al doctor Carlos Ardila Espinosa, un gran hijo de La Hormiga, Putumayo, hijo de una maestra de este país y un comerciante que como lo hemos conocido y desde muy joven, se interesó por la educación, quizá el motor más importante de transformación de nuestro país, un hombre de región y de provincia que viene haciendo parte de la Comisión Segunda y que pertenece al Partido Liberal, estudió, como ya lo han dicho varios de mis colegas, derecho, en la Universidad Santiago de Cali y es especializado en Derecho Administrativo, en el campo profesional colegas, ha estado involucrado en varios sectores del poder público y nosotros Presidente, como Bancada Verde, queremos postularlo para que sea el próximo Primer Vicepresidente de la Cámara.

Para la Segunda Vicepresidencia y coherentes con nuestra lucha por la Paz y por dejar atrás tantos años de conflicto, queremos postular a nuestro compañero Luis Alberto Albán, un hombre que hace parte de esta corporación gracias a los Acuerdos de Paz.

Por último Presidente, decir que vamos a respetar la decisión que tome está plenaria, sin embargo, tenemos profundas preocupaciones por las garantías democráticas que se puedan brindar acá para el debate, el consenso y para las reformas, insisto, que necesita este país, por eso anunciamos nuestro voto en blanco para la Presidencia y la no postulación de ningún nombre, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Partido Decentes, postula el Representante David Racero.

Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Secretario, gracias Presidente, muy buenas tardes a los colegas, cordial saludo, en buena hora en este inicio del último año legislativo, a nombre de la Bancada Decentes quiero postular al doctor Carlos Ardila Espinosa del Partido Liberal a la Primera Vicepresidencia para la siguiente Mesa Directiva periodo 2021 - 2022, profesional, joven comprometido con la comunidad, con la Paz y especialmente con un gran espíritu democrático, que nos permite a nosotros y a nosotras, tener la plena confianza doctor Ardila, que usted va a desempeñar un gran trabajo como Primer Vicepresidente, que va a poner el Congreso por encima de cualquier interés que le sea ajeno a esta Corporación, que va a dejar en alto el nombre de la institucionalidad como debe ser, el talante liberal, social que lo acompaña, su vocación de servicio, su oratoria, su profesionalismo, nos hace a nosotros tener la plena confianza que va a desempeñar un gran trabajo.

También queremos postular, señor Presidente, para la Segunda Vicepresidencia a nuestro compañero Luis Alberto Albán del Partido Comunes, esta Segunda Vicepresidencia es la Vicepresidencia de la Paz, no solamente es la Vicepresidencia del Estatuto de Oposición, producto de los acuerdos de La Habana, sino que encarna en sí mismo la personificación de lo que fue el gran Acuerdo de Paz en el 2016, una persona ecuaníme, una persona sensata, una persona abierta al diálogo, una persona abierta a la razón, sin lugar a dudas de parte del Partido Comunes y respetando los acuerdos, es el más idóneo para dignificar la Segunda Vicepresidencia.

Por último Presidente, este último año de Mesa Directiva nos ha enseñado que cuando se tiene la idoneidad, ética, cuando se tiene la capacidad, pero, sobre todo, cuando se tiene la voluntad política, se puede generar un proceso democrático, donde se respeta el que piensa diferente, usted Presidente Blanco, cuando junto a sus dos Vicepresidentes, la doctora Astrid Sánchez y nuestro amigo y maestro el doctor Germán Navas, demostraron como dignificar una institución como el Congreso, pasa por la forma como se tratan a las minorías y a la oposición, una institución fuerte no es una institución autoritaria que impone una sola visión de Mundo, por el contrario, las instituciones fuertes, en las Repúblicas Modernas, tienen que ver con la posibilidad del respeto a las minorías, a la oposición y al que piensa diferente.

Deja una vara muy alta Presidente Blanco, que en consecuencia con los principios democráticos que levantamos desde la Bancada Decentes, hemos decidido no postular a ningún Representante a la Presidencia de esta Corporación, debido a que consideramos que dentro del partido que le corresponde, según los acuerdos, este último año se hubiese podido elegir personas más democráticas que respeten la institucionalidad y lo queremos decir, porque ya tenemos un precedente, un precedente de un solo día, en el cual la postulada del Centro Democrático demostró muy poco lo democrática que

podría llegar a ser y tenemos temor señor Presidente, porque no quisiéramos que esta Presidencia del último año se preste para las jugaditas que lastimosamente pasaron en el Senado, cuando ese partido tomó la Presidencia en el primer año y sí queremos dejar bien sentada nuestra posición, invitamos a la Presidencia del próximo período legislativo que respete la Democracia, que respete la oposición, que tenga la altura y la solvencia para llevar a feliz término la Corporación del Congreso de la República, con uno de los segundos poderes independiente del Gobierno y que tenga el más mínimo decoro para respetar la opinión y la deliberación, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Partido Cambio Radical, va a postular la Representante Betty Zorro.

Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, voy a iniciar mi intervención para la postulación de tres compañeros al Congreso de la República y no voy a hacer uso de mención de las hojas de vida de ellos, voy a hacer más bien una reflexión y para hacer esa reflexión, voy a tomar dos citas bíblicas; una, *“quien esté libre de pecado que boté la primera piedra”* y dos, *“no se cuenta la parte del ojo ajeno, sin ver la vida en el ojo propio”* ¿y por qué quiero hacer esas dos reflexiones compañeros? porque es muy fácil y como mujer aquí de pie, siendo solidaria con quien el partido en cumplimiento de lo que se ha designado por partidos, determinó que la doctora Jennifer Arias representara al Centro Democrático para asumir la Cámara de Representantes, después de 20 años de que esta Cámara no ha tenido representación femenina, se ha tirado, se ha denigrado de su nombre y de su familia, se ha objetado su nombre para pensar que sea capaz de dirigir el Congreso de la República, sin haberle dado siquiera la oportunidad de demostrarlo; hoy Jennifer, tienes toda la posibilidad de demostrar que las mujeres estamos preparadas para asumir cualquier reto, cualquier circunstancia, cualquier momento, así de pronto nuestras familias pudieron haber cometido algún error en la vida, pero eso no significa que en nombre tuyo Jennifer, seas capaz de demostrar que tienes toda la posibilidad de hacerlo y llamo a la siguiente reflexión, Cambio Radical va a acompañar el nombre de usted doctor Luis Alberto Albán, pasado oscuro, duro reflexivo, cuestionado, pero aquí el Congreso le abrió las puertas, aquí el Congreso le ha permitido a usted hoy ser parte de la democracia en otro escenario, hoy ha recibido el perdón y hoy ha recibido de Cambio Radical, en la misma condición como ser humano, la posibilidad de que usted esté sentado ahí en esa Cámara de Representantes.

No vetamos a nadie, creemos en que todos los seres humanos indistinto de lo que piensen, como

actúen y como quieran hacer las cosas, merecen un gran respeto, por eso nuestro acompañamiento en ese ejercicio a Jennifer, a usted doctor Luis Alberto y terminé con un gran joven, aquí está la renovación del Congreso Carlos Ardila, en tus manos está la posibilidad de demostrarle a los jóvenes que hacer política sí se puede, combinado con la sabiduría de quienes somos ya un poco más adultos, que le hemos dado al país nuestra gran capacidad.

Hoy yo solamente de verdad, en nombre de Cambio Radical, vamos a acompañar esta mesa tripartita de ideologías totalmente distintas, sentado el Centro Democrático, sentado hoy allá doctor Albán, sentado el Partido Liberal, solo pensando en algo, que Colombia merece que la saquemos adelante, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente partido, Partido MAIS postula al Representante Abel David Jaramillo.

Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muy buenas tardes señor Presidente, a la Mesa Directiva, doctor Germán Blanco, queremos también en nombre del Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS, agradecerles ese gran trabajo que hicieron en este período legislativo que le correspondió presidir, en medio de múltiples dificultades que ya todos conocemos, como es el tema de la emergencia social y económica, ambiental que ha vivido el país y el Mundo, en ese mismo orden de ideas queremos postular de manera especial para la Primera Vicepresidencia al doctor Carlos Adolfo Ardila del Partido Liberal, quien ha representado de manera muy especial su departamento, el departamento del Putumayo, ese departamento con la frontera con el Ecuador, donde tuvimos la posibilidad de acompañar en la Comisión Segunda desde Mocoa hacia el Valle del Guamuez, esos municipios apartados del centro de nuestro país, esas comunidades que quieren ser visibilizadas, esos departamentos que han tenido muy poca presencia del estado frente a la inversión social, queremos depositar ese voto de confianza doctor Carlos Adolfo Ardila, no solamente porque representa a este departamento sino también por su juventud, por su entereza para acompañar esos proyectos de ley que beneficien a todo el pueblo colombiano, ya muchos de los colegas han hablado de sus perfiles, de sus cualidades y de su mérito para que ocupe esta Primera Vicepresidencia, todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo y toda nuestra admiración.

Así mismo, para la Segunda Vicepresidencia el Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS postulamos al compañero Luis Alberto Albán Urbano del departamento del Valle del Cauca, que representa esa esperanza que todos los Colombianos y Colombianas tenemos en un proceso de Paz, todos

los que soñamos con una paz estable y duradera en nuestro país, que representa esa fuerza de resiliencia frente a todas estas dificultades que ha vivido dentro de lo largo y ancho de la historia toda nuestra Patria, seremos testigos de esa gran labor que van a emprender en bien de esta Cámara de Representantes, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Preguntamos si el doctor Carlos Eduardo Acosta se encuentra en el recinto seguimos entonces, por las negritudes postula Arley Murillo, Representante Arley Murillo.

Intervención Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, pues antes de iniciar mi intervención para las postulaciones, quiero en esta oportunidad agradecer de todo corazón a la saliente Mesa Directiva, no tuve presidente, la oportunidad al cierre de la pasada sesión porque sabía usted, me encontraba afectado por el COVID y quiero de todo corazón agradecer a la saliente Mesa Directiva conformada por el doctor Navas Talero, por mi amiga, paisana y compañera Astrid Sánchez Montes de Oca y por el Presidente Blanco, una Mesa Directiva que dio todas las garantías, una Mesa Directiva que fue clave para que hoy proyectos de ley que favorecían a las comunidades afros pudieran votar en esa plenaria y quiero en esta oportunidad, no dejar pasar para agradecerles la posibilidad de haber legislado en unidad, el respeto a todas las bancadas y darle oportunidad también de ser parte en importantes discusiones Presidente, Vicepresidenta, doctor Navas muchas, pero muchas gracias.

Pasando al punto que nos ocupa, que es el de las postulaciones para la Mesa Directiva, quiero en primer lugar, postular a la Segunda Vicepresidencia al Representante Luis Alberto Albán Urbano, un hombre como todos ustedes saben que está aquí en este Congreso producto de los Acuerdos de Paz que muchos apoyamos en este país, consideramos que es obvio que este país requiere inclusión, Paz y reconciliación y el hecho que el Representante Luis Alberto Albán haga parte de esta Mesa Directiva, es un mensaje de que ese es el camino que este país requiere.

Para la Segunda Vicepresidencia me permito postular a alguien que considero un amigo, colega, copartidario de mis ancestros, egresado de mi universidad, la Universidad Santiago de Cali, un hombre joven que ha estado aquí en esta Cámara trabajando con mucha dedicación con responsabilidad y con mucho compromiso, ya su hoja de vida la han mencionado y me permito postular al Representante Carlos Ardila Espinosa del departamento del Putumayo.

Para la Presidencia, también en cumplimiento de los acuerdos, me permito postular a una mujer con la que te he tenido la oportunidad de compartir 3 años como compañeros en la Comisión Séptima de la Cámara, de quien he podido conocer su dedicación, su trabajo, muchas veces hemos discutido y hemos tenido diferencias oportunidades de fondo en discusiones en la comisión, pero debo reconocer su trabajo, su capacidad de gestión y la dedicación que hace para su labor y me permito también postular a la Representante Jennifer Kristin Arias para la Presidencia de la Cámara y dejando un mensaje, un mensaje a esta plenaria y es que evitemos de verdad los sectarismos, hoy el pueblo Colombiano lo que menos quiere es que sigamos llevando este país hacia un incendio del cual seguramente no tendremos retorno y un mensaje también para las comunidades afros, tomándolo de un mensaje de un tuitero, un líder de Buenaventura, un joven activista que decía para los afros ni izquierda, ni derecha, mantente siempre negro, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, doctor Mantilla siguiente partido o movimiento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por Opción Ciudadana, postula Franklin Lozano.

Intervención Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente. Yo Presidente y queridos colegas, considero que los acuerdos se cumplen o se incumplen, yo noto que en estos acuerdos que se han hecho el día de hoy, de alguna manera hay un incumplimiento porque que se cumpla un acuerdo parcial para mí es un incumplimiento y que algunos congresistas digan que respetan el partido, pero que no le gusta la candidata del partido y que debieron de proponer a otro candidato, me parece que es claramente un incumplimiento de los acuerdos, por eso considero que todos en esta plenaria debemos votar por aquellas personas con las que se acordó con anticipación para que haya una claridad, yo no puedo hablar, o no voy, o sobra hablar de las bondades de la doctora Jennifer o las bondades del doctor Ardila, o del doctor Albán, ya con lujo de detalle todos los compañeros han mencionado sus hojas de vida, han mencionado la capacidad y la gestión que han tenido en este Congreso.

Yo cumpliré los acuerdos cabalmente y, por supuesto que, con mucho orgullo y alegría, votaré por esta joven política Jennifer Arias, que pienso que, si la postuló el Partido Centro Democrático, fue porque se ganó la postulación. Aquí en el Congreso de la República no le regalan nada a nadie y sus méritos, por supuesto ella los tiene, una joven de 34 años que ha dedicado su vida a la política y con gran éxito, la tercera mujer Presidenta de la Cámara de Representantes, con el favor de Dios y la mujer más joven Presidenta de esta importante Corporación.

De igual manera, respetando los acuerdos, apoyamos al doctor Carlos Ardila que a todas luces es un joven brillante, estudioso, que trabaja fuertemente sobre todo por sus comunidades y por su territorio y por supuesto que merece estar en la Primera Vicepresidencia.

Y cumpliendo los acuerdos, repito, apoyo al doctor Albán quien en otra hora estuvo en las Farc y hoy está en la Farc pero como partido político, apoyó los acuerdos porque como lo dije anteriormente son para respetarlos, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente partido señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el Movimiento de la Paz, habla la Representante Ángela María Robledo.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente Blanco, gracias Vicepresidenta Astrid, gracias maestro Germán Navas por el ejercicio que durante un año hicieron en este Congreso de la República, en esta Cámara de Representantes, que como bien lo han dicho nuestros compañeros de la oposición que han intervenido, fueron garantes, garantes en los espacios para nuestros debates de control político, garantes en muchas oportunidades para nuestras iniciativas y garantes para levantar la voz y denunciar el dolor en el que vive este país, garantes cuando salimos a acompañar las movilizaciones y hoy con nuestros símbolos decimos, estamos en primera línea, yo hablo en nombre no del movimiento de la Paz del cual también hago parte, hablo en nombre de la curul de la Paz que la Constitución de Colombia creó para buscar que en este caso, 8.100.000 personas que creyeron en el proyecto de Colombia Humana, depositaran nuestra confianza, su confianza en nosotros.

Soy la voz de millones de mujeres de Colombia que exigen vivir en un país donde tengan derecho, primero de decidir sobre su cuerpo, donde tengan derecho a vivir con dignidad, donde tengan derecho a que sus hijos salgan a la calle a protestar y regresen, esas son las mujeres que yo he representado y no cualquier mujer me representa, no es suficiente tener un cuerpo de mujer para decir que representamos los intereses de las mujeres y eso nos lo demuestran muchas mujeres de este Congreso de la República, que llegan con relaciones bastante complicadas e inexplicables a decir que representan a las mujeres, no todas las mujeres de este Congreso representan a las mujeres excluidas, a las mujeres que exigen vivir en Paz, a las mujeres que exigen tener una biografía clara no a ocupar dignidades, esa es la voz de las mujeres que yo represento y, por supuesto, por ello, me niego a votar por la Representante Jennifer, porque tiene muchas cosas que explicarle a este país, no es suficiente que ella tenga un cuerpo de mujer para decir que nos va a representar, no lo es, por eso

en nombre de esos 8 millones de votos, de mujeres que creyeron en nosotros, me niego a votar por ella.

En segundo lugar, destaco de manera especial la postulación del Representante Luis Alberto Albán, desde que llegué a este Congreso con Iván Cepeda, con Joaquín Camelo del Partido Liberal, levantamos las banderas de la Paz y del Acuerdo de Paz y recorrimos a Colombia entera para decir con las mujeres no parimos hijos para la guerra, queremos vivir en paz, por eso es tan significativo y tan importante que un hombre como Luis Alberto Albán, con quien he compartido la Comisión Primera, sea el Segundo Vicepresidente de esta Mesa Directiva.

Y por último, Carlos Ardila Espinosa un hombre joven, un hombre liberal, un hombre de región que ha levantado su voz para decir, aquí estamos la zona del Amazonas para cuidar nuestro territorio, para hacer los debates sobre la vacuna, fuiste el primero Carlos, que pusiste la voz de lo que estaba pasando con la salud y hay un grupo de congresistas de la bancada de la oposición de los liberales, de Cambio Radical jóvenes, incluso de La U que han renovado este Congreso, vas a tener una tarea enorme para buscar que quien gane la Presidencia, que ya sabemos porque aquí todo se sabe, estos no son acuerdos, esos son componendas las que hay aquí para que lleguen muchas veces a estas dignidades, te va a tocar pelear para darle garantías a la oposición, para sus palabras, por eso repito, mi voto en blanco frente a una postulación que no representa a las mujeres, mi apoyo a Luis Alberto Albán y mi apoyo a Carlos Ardila Espinosa en nombre de los 8 millones de votos que en el 2018 creyeron en nuestro proyecto, vivir en un país en Paz, con justicia y con dignidad.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Hay alguna otra postulación señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se han acabado los partidos para postular, no sé si algún Representante con la venia suya quiera postular.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase a llamar a lista para que se efectúen las votaciones de manera manual por cada uno de los representantes presentes, al mismo tiempo las tres votaciones en urnas diferentes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las honorables Representantes para escrutadoras para presidente; Yenica Acosta, Betty Zorro, Adriana Magali Matiz, Martha Villalba, Katherine Miranda, para Presidente.

Para Primer Vicepresidente; Margarita María Restrepo, Karen Cure, Nidia Marcela Osorio, Nubia López, Norma Hurtado.

Para Segundo Vicepresidente se nombran escrutadores, Mónica Raigoza, todavía no pueden

votar, Mónica Raigoza, estamos nombrando los escrutadores Mónica Raigoza, Catalina Ortiz, no hemos abierto la votación, no tienen que mirar los escrutadores que las urnas estén totalmente vacías, Catalina Ortiz, Mónica Raigoza, María José Pizarro, Ángela María Robledo son las escrutadoras para Segundo Vicepresidente, se ordena por parte de la Presidencia, la doctora Robledo se retira y Katherine de ser escrutadoras.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a votar en orden alfabético.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vamos a llamar a lista por orden alfabético, por favor las urnas totalmente vacías, señor Presidente acaba de informarnos las escrutadoras que las urnas están totalmente vacías.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Procedamos a realizar la votación en orden alfabético señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se procede entonces a votar en orden alfabético, les pedimos a los Representantes, van a votar al mismo tiempo por Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, solo en cada urna puede haber un voto, solo puede haber un voto por cada urna, entonces cuando se nombre a un Representante vota 3 veces, por Presidente, por Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente o Vicepresidenta.

Se llama por orden alfabético, en primer lugar, María José Pizarro también se retira de ser escrutadora, primero se llama a Acosta Infante Yenica Sugein, puede votar una sola vez por cada urna, por Presidenta o Presidente, Vicepresidente o Vicepresidenta y Segundo Vicepresidente o Vicepresidenta, se llama a Acosta Lozano Carlos Eduardo, no está Acosta, seguimos Aguilera Vides Modesto Enrique, Modesto Aguilera, perfecto, Albán Urbano Luis Alberto.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ya está ahí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, puede votar Amar Sepúlveda José Gabriel, seguimos, Angulo Viveros Milton Hugo, Arana Padauí Yamil Hernando, Arango Cárdenas Óscar Camilo, Arango, Arcos Benavides Oswaldo, Ardila Espinosa Carlos Adolfo, Ardila Carlos Adolfo, Arias Betancourt Erwin, Arias Falla Jennifer Kristin, Arroyave Rivas Fabio Fernando, Asprilla Reyes Inti Raúl, invitamos a la doctora Jennifer que se siente por favor, Ballesteros Arcila Edwin Gilberto, Banguero Andrade Hernán, Banguero, seguimos, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Benavides Solarte Diela Liliana, Benedetti Martelo Jorge Enrique,

no está, Bermúdez Garcés John Jairo, Bermúdez Lasso Alexander Harley, Berrío López John Jairo, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no está, Blanco Álvarez Germán Alcides, Bonilla Soto Carlos Julio, Burgos Lugo Jorge Enrique, Cabrales Baquero Enrique, Cala Suárez Jairo, Calle Aguas Andrés David, Miranda Peña Luvi Katherine, Cárdenas Morán John Jairo, Carrasquilla Torres Silvio, Carreño Castro José Vicente, Carreño Marín Carlos Alberto, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, Juan Pablo Celis, Chacón Camargo Alejandro Carlos, Chica Correa Félix Alejandro, Córdoba Manyoma Nilton, Correa López José Luis, no está, Correal Herrera Henry Fernando, Cristancho Tarache Jairo Giovanni, Cristo Correa Jairo Humberto, Cuéllar Rico Henry, no está, Cuello Baute Alfredo Ape, Cuello, Ape Cuello, Mírelo, Cuenca Chaux Carlos Alberto, Cure Corcione Karen Violette, Daza Iguarán Juan Manuel, del Río Cabarcas Alonso José, Deluque Zuleta Alfredo Rafael, Díaz Lozano Elbert, Díaz Plata Edwin Fabián, Echavarría Sánchez Juan Diego, Echeverry Albarán Nicolás Albeiro, Enríquez Rosero Teresa de Jesús, Espinal Ramírez Julián Fernando, Estupiñán Calvache Hernán Gustavo, tiene permiso, Farelo Daza Carlos Mario, Fernández Núñez Ciro, Ferro Lozano Ricardo Alfonso, Ferro, Gaitán Pulido Ángel María, John Jairo Cárdenas, Garcés Aljure Christian Munir, Garcés Aljure Christian, Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Giraldo Arboleda Atilano Alonso, No está, Goebertus Estrada Juanita María, Gómez Betancourt Luis Fernando, Gómez Betancourt Luis Fernando, Gómez Gallego Jorge Alberto, Gómez Millán Adriana, Gómez Román Édgar Alfonso, tiene excusa, González Duarte Kelyn Johana, Gonzáles García Harry Giovanni, Grisales Londoño Luciano, Guida Ponce Hernando, Hernández Casas José Elbert, Hernández Lozano Anatolio, Herrera Rodríguez Irma Luz, Irma Herrera, Hoyos García John Jairo, Hurtado Sánchez Norma, Jaramillo Largo Abel David, Abel Jaramillo, Jarava Díaz Milene, Jay-Pang Díaz Elizabeth, Leal Pérez Wilmer, León León Buenaventura, Lizcano González Óscar Tulio, Londoño García Gustavo, Londoño, López Jiménez José Daniel, López Morales Nubia, César Lorduy, Lozada Polanco Jaime Felipe, Lozada Vargas Juan Carlos, no está, seguimos, Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, Manzur Imbett Wadith Alberto, Martínez Restrepo César Eugenio, Matiz Vargas Adriana Magali puede votar. Medina Arteaga Aquileo, Méndez Hernández Jorge, Molano Piñeros Rubén Darío, Monedero Rivera Álvaro Henry, Montes de Castro Emeterio José, Juan Carlos Lozada recibimos, ya se había anunciado, Juan Carlos Lozada puede votar, se recibe el voto de Juan Carlos Lozada Vargas, Montes de Castro Emeterio, Moreno Villamizar Christian José, no está, Muñoz Cerón Faber Alberto, Muñoz Delgado Felipe Andrés, Lopera León Fredy, Murillo Benítez John Arley, Navas Talero Carlos, tiene excusa, Orduz Díaz Edwin Fabián, Rodríguez Rodríguez Edward David, Ortiz Joya Víctor Manuel, Ortiz Joya Víctor Manuel, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Núñez Héctor Ángel, Ortiz Zorro César Augusto, no

está por ahora, Osorio Jiménez Diego Javier, Osorio Salgado Nidia, Pachón Achury César Augusto, César Augusto Ortiz, Padilla Orozco José Gustavo, no está en el momento, Parodi Díaz Mauricio, Patiño Amariles Diego, Peinado Ramírez Julián, Perdomo Andrade Flora, Piedrahíta Lyons Sara Elena, Pérez Pineda Óscar Darío, no está, Pinedo Ocampo José Luis, Pisso Mazabuel Crisanto, Pizarro Rodríguez María José, Puentes Díaz Gustavo Hernán, Novoa David Ernesto, Quintero Cardona Esteban, los que no sean representantes les invitamos a que pueden mirar la votación en el salón Luis Carlos Galán, Eloy Chichí Quintero Romero, Racero Mayorca David Ricardo, Raigoza Morales Mónica María, Reinales Agudelo Julián Carlos, se llama también a Restrepo Arango Margarita María, Restrepo Correa Omar de Jesús, Reyes Kuri Juan Fernando, Rico Rico Néstor Leonardo, Rivera Peña Juan Carlos, Robledo Gómez Ángela María, Rodríguez Contreras Jaime, tiene excusa, Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, Rojano Palacio Karina Estefanía, Rojano, Rojas Lara Rodrigo Arturo, Roldán Avendaño John Jairo, Salazar López José Eliécer, Sánchez Leal Ángela Patricia, Sánchez León Óscar Hernán, Sánchez Montes de Oca Astrid, Santos García Gabriel, Soto de Gómez María Cristina, Tamayo Marulanda Jorge, no está, Toro Orjuela Mauricio Andrés, Triana Quintero Julio César, Uzcátegui Pastrana José Jaime, Valdez Rodríguez Edwin Alberto, Valencia Infante Harold Augusto, Valencia Montaña Mónica Liliana, Vallejo Chujfi Gabriel Jaime, Vallejo, Vega Pérez Alejandro Alberto, Vélez Trujillo Juan David, Vergara Sierra Héctor Javier, Villalba Hodwalker Martha Patricia, Villamil Salim Quessep, Villamizar Meneses Óscar Leonardo, Wills Ospina Juan Carlos, Juan Carlos Wills, Yepes Martínez Jaime Armando, Zabaraín de Arce Armando Antonio, Zorro Africano Gloria Betty, Zuleta Bechara Erasmo Elías, Acosta Lozano Carlos Eduardo, llamamos a Benedetti Martelo Jorge Enrique, llamamos a Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, llamamos a Correa López José Luis, llamamos a Cuéllar Rico Henry, llamamos a Estupiñán Calvache Hernán Gustavo, llamamos a Giraldo...

... Giraldo Arboleda Atilano Alonso, llamamos a Gómez Román Édgar, llamamos a Moreno Villamizar Cristian José, Germán Navas Talero tiene excusa, Padilla Orozco José Gustavo, a Pérez Pineda Óscar Darío, a Rodríguez Contreras Jaime, a Tamayo Marulanda Jorge ¿quién falta por votar de los presentes?

Señor Presidente, han sido llamados dos veces los que no han podido votar para que usted, si lo tiene a bien, pueda cerrar la votación, respondieron 153 honorables Representantes, vamos a esperar que el Presidente dé la orden de cerrar para empezar el escrutinio.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario cerrar la votación y que se proceda con el escrutinio por urna.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación, honorables Representantes pueden empezar el escrutinio.

Se invita entonces a las escrutadoras a que anuncien el resultado para que sea ratificado por la plenaria.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, que se delegue una persona para que lo manifieste en el atril, por cargo una persona, primero Presidencia, después Primera Vicepresidencia y por último Segunda Vicepresidencia.

Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, ya terminado el escrutinio para la Presidencia de la Cámara de Representantes tenemos un total de 153 votos, de los cuales los votos válidos son 130 votos, votos en blanco 22, votos nulos uno, por la doctora Jennifer Arias 130 votos válidos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Primera Vicepresidencia.

Intervención Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Para la Primera Vicepresidencia hay 153 votos por Carlos Ardila, 152 por él y uno anulado que era por Luis Alberto Albán y se equivocaron aparentemente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Segunda Vicepresidencia.

Intervención Representante Nubia López Morales:

Segunda Vicepresidencia 90 votos a favor del doctor, del Representante Luis Alberto Albán, 60 votos en blanco, 1 nulo.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto si declara entonces la plenaria oficialmente elegidos para la Presidencia 2021 - 2022 a la doctora Jennifer Arias, para la Vicepresidencia Primera al doctor Carlos Ardila y para la Vicepresidencia Segunda a Luis Alberto Albán.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueba y ratifica la elección de los doctores Jennifer Arias a la Presidencia, a la Primera Vicepresidencia Carlos Ardila y a la Segunda Vicepresidencia Luis Alberto Albán.

Ha sido ratificado señor Presidente, la elección de la Presidenta Jennifer Arias, el Primer Vicepresidente Carlos Ardila y el Segundo Vicepresidente Luis Alberto Albán, ha sido ratificado por unanimidad.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos señor Secretario a posesionar, tomarle juramento a la doctora Jennifer Arias y ella hará lo propio con los dos Vicepresidentes restantes.

Doctora Jennifer, se va a acabar la señal de televisión, nosotros tenemos hasta las 3:30 televisión y queremos posesionarla y que usted intervenga.

Honorable Representante doctora Jennifer Kristin Arias Falla, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación legislativa que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y las leyes de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Presidenta de la Cámara de Representantes?

Intervención Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Yo, Jennifer Kristin Arias Falla, invocando la protección de Dios, sí juro ante esta corporación que representa al pueblo, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Presidenta de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie, si no él y ellos os lo demanden, doctora Jennifer Kristin Arias Falla desde este momento es usted la Presidenta de la Cámara de Representantes de Colombia 2021 - 2022.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, invocando a la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes?

Intervención Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Yo, Carlos Ardila, invocando la protección de Dios, sí, juro ante esta Corporación que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, si no que él y ellos os lo demanden, felicitaciones.

Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes?

Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Yo, Luis Alberto Albán Urbano prometo ante esta Corporación que representa al pueblo sostener y defender la Constitución y leyes de la República

y desempeñar fielmente los deberes del cargo como Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ellos os lo demanden; felicitaciones.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, palabras de la nueva Presidenta de la Cámara de representantes.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes para todos, yo quiero contarles un poco de mi historia, podría hacer un recorrido por la ruta que me trajo hasta aquí, podría devolverme a mi adolescencia y a las dificultades que enfrenté a hacer lo que soñaba y no podía por ser mujer, o recordar cómo teniendo 28 años aspiré a la Alcaldía de Villavicencio, junto con un grupo de jóvenes soñadores a pie, o a veces en una camioneta que llamábamos “la azuleja” pero estaba siempre muy destartalada, recorríamos las calles de Villavicencio soñando con llegar a la Alcaldía.

Pero de nuevo el estigma, es muy joven, es mujer, perdimos, pero aprendimos que no siempre se gana y que muchas derrotas nos enseñan más que una victoria.

Hoy con 34 años, puedo decirles a esas muchísimas mujeres, que les han cerrado las puertas solo por ser mujer y a esos miles de jóvenes que les cortan sus sueños por la edad, que si es posible romper esos tabúes, que no pierdan la fuerza vital que los caracterizan, que hoy esta Cámara de Representantes, con mi elección como Presidenta, les quiere decir que confíen en ustedes, que nosotros así lo hacemos.

Colombia hoy tiene una mujer Vicepresidenta, un gabinete paritario, porque sí es posible lograrlo, falta mucho camino por recorrer y creo que debemos seguir trabajando por visibilizar esas violencias silenciosas que aún nos dificultan para que se amplíen los espacios para las mujeres, hemos logrado mucho con las listas paritarias, pero tenemos muchas cuentas pendientes aún. Hoy es un día histórico para mi departamento y para mí región, la Orinoquía, es la primera vez que tenemos el enorme honor de presidir la Cámara de Representantes, esa mitad de Colombia a la que represento hoy, llega por primera vez a ocupar esta dignidad y es motivo de orgullo y felicidad para mí, después de 17 años, una mujer llanera, estar aquí frente a ustedes para ocupar la Presidencia, quiero darle gracias a Dios y a la Virgen María que me han acompañado en cada instante de mi vida ante los dolores, en medio de dificultades, en momentos de profunda oscuridad, su luz me ha acompañado, el amor de Dios me ha ayudado a transitar este difícil pero valioso ejercicio de la política, donde a veces se reciben ataques infames, pero vale la pena seguir,

servir, responder con trabajo y honrar la oportunidad que de ustedes he recibido.

Quiero agradecer a mi mamá por su valentía, ella ha sido mi motor, mi fuerza y mi admiración, gracias por ser mi mejor amiga y la mejor mamá, también le quiero dar las gracias a mi papá, por enseñarme el trabajo honesto, dedicado, decidido, disciplinado y además el valor del servicio.

También quiero darle las gracias a tal vez una de las personas más importantes de mi vida; mi hermanito Carlos, él ha sido para mí sin duda la mayor motivación, me ha enseñado el significado del amor, la bondad y el sacrificio, ha sido una gran bendición para mí.

A mi familia de sangre, mis hermanos, mis tíos, mis primos, a los que no están y están viéndonos hoy desde el cielo, a todos y también a mi familia que no es de sangre, pero es de vida, gracias por acompañarme siempre.

Quiero agradecer al Presidente Iván Duque por creer en los jóvenes y en las mujeres, recuerdo que en mi campaña a la Alcaldía él me acompañaba a volantear y me decía que así perdiera debía seguir abriendo camino, gracias por creer en esta mujer joven, provinciana y campesina, gracias por su confianza.

Quiero agradecer al Presidente Álvaro Uribe por creer en mí, desde que lo conocí, cuando yo tenía 23 años, supe que él tenía una profunda convicción de creer en los jóvenes y en las mujeres, cuando fui candidata a la Alcaldía, alguien le dijo que yo no tenía ninguna posibilidad de ganar, que cómo se le ocurría apoyar a una mujer tan joven como yo y la respuesta de él fue “hombre, si los viejos no apoyamos a los jóvenes, entonces, ¿quién lo va a hacer?” gracias por creer en mí sin importar el resultado Presidente.

Quiero agradecer a mis compañeros Edward, Quique, a Juanma, a Gustavo, a Ricardo, por apoyar mi postulación como Presidenta de la Cámara por encima de cualquier interés personal, privilegiando el bien colectivo a la bancada, mi Bancada del Centro Democrático, mis amigos, mis compañeros, ustedes saben que los quiero un montón y que desde lo más profundo de mi corazón les digo que gracias por permitirme hoy estar aquí enfrente representándolos, es la primera vez que el Centro Democrático va a ocupar la Presidencia de la cámara y es para mí un honor poderlo hacer en nombre de ustedes, muchísimas gracias.

Por supuesto, también le quiero agradecer a esta plenaria, en especial a las mujeres, muchas gracias, ustedes fueron un motor muy importante para mí en esta elección, porque cuando las personas de pronto le decían a uno que era mejor que se retirara, que no saliera, que no se metiera, el camino que ustedes me ayudaron a recorrer, que me acompañaron, pero sobre todo que me dieron ánimo y me dieron valentía, me ayudó a llegar hasta donde estoy el día de hoy, muchas gracias, sé que todas ustedes sienten que este logro no solamente es de esta mujer llanera, sino de todas ustedes, gracias por esas palabras tan

maravillosas que expresaron de mí y sobre mí, sé que no se van a arrepentir de haber elegido a una mujer como Presidenta de la Cámara.

Quiero agradecer de manera especial al Partido Conservador, Partido de la U, Cambio Radical, al Partido Liberal, al MIRA, Colombia Justa y Libre, al Consejo Comunitario La Mamuncia, Colombia Renaciente, a Opción Ciudadana, por haber apoyado la postulación que hizo mi partido, se los agradezco profundamente, gracias por creer en una mujer de provincia y además joven, gracias por darle esta oportunidad gigante a mi departamento y a mi región, en mí tendrán garantía de democracia, a pesar de las diferencias que podamos tener, soy firme defensora de los valores democráticos, de la participación, en mí encontrarán el respeto por cada uno de ustedes y tendrán los espacios necesarios para poder seguir trabajando por sus regiones.

A los Presidentes Alejandro Carlos Chacón, Carlos Cuenca y Germán Blanco, gracias por sus consejos y excelentes presidencias, han dejado muy alta la vara, pero sé que con su apoyo y el de toda esta plenaria, se sentirán muy orgullosos de la joven mujer que eligieron como Presidente.

Quiero saludar de manera especial a mi compañero Carlos Ardila, mi compañero de aquí en adelante, además como Vicepresidente, un joven del Putumayo, estudioso, juicioso que adicionalmente a eso, ama no solamente su territorio sino este país, sé que vamos a hacer un gran trabajo y que hoy somos ejemplos para muchos jóvenes que a veces creen que las oportunidades para nosotros los jóvenes no existen, somos una muestra de ello.

Quiero saludar también a Luis Alberto Albán elegido como Segundo Vicepresidente del Partido Los Comunes, tenemos con él una enorme responsabilidad de construir, a pesar de las distancias ideológicas que tenemos y ser ejemplo para un país que necesita hoy más que nunca construir a pesar de las diferencias, es algo histórico lo que ha ocurrido hoy en esta plenaria y todos debemos ser orgullosos sin sentirnos orgullosos, de estar participando en escribir esta historia.

Quiero agradecer también a la oposición por sus críticas, me ayudan a fortalecerme y además a crecer como persona y como política, a los medios de comunicación, a todos los asistentes que están aquí, al equipo de la secretaría, a todo ese equipo que además hace un trabajo silencioso diariamente y no solamente aquí en la plenaria, sino en los escritorios, después de que todos nos vamos y ustedes se quedan, muchas gracias por ese trabajo, les vamos a necesitar mucho en este último periodo legislativo.

La pandemia del COVID-19 ha dejado en el país mucha desesperanza y aprovechó este momento para enviarle un saludo solidario a las más de 115.000 familias que han perdido un ser querido a causa del COVID, hemos afrontado una situación devastadora e inesperada a pesar de los enormes esfuerzos del Gobierno del Presidente Iván Duque, de muchas entidades públicas y del sector privado, por recuperar

el empleo, este aún se encuentra en una cifra alta del 15.1%, para las mujeres ha sido aún más difícil, la tasa de desempleo es del 19,9%, en los jóvenes más preocupante aún 21,8% se encuentra sin empleo y las mujeres jóvenes tienen una tasa del desempleo del 37,7%, las cifras son alarmantes pero constituyen un reto gigante para nosotros, quienes tenemos desde los legislativos, la responsabilidad de buscar recursos para mantener y aumentar las ayudas sociales, como el Ingreso Solidario, que benefició a más de tres millones de familias, o el PAEF que evitó la pérdida de 4 millones de empleos y que han permitido paliar esta crisis.

Tenemos la enorme responsabilidad de buscar junto al Gobierno los recursos que se puedan, para hacer una gran inversión pública que nos permita generar empleo, entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, en trabajo mancomunado con el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo por contratar 2.000 jóvenes en todo el país, debemos seguir haciendo esos esfuerzos y este Congreso tiene ese compromiso, la generación de empleo será un gran reto para el país, probablemente el reto más grande que tengamos, desde lo legislativo podemos también aportar en esta mesa, es por eso que junto a varios compañeros presentaremos un proyecto de ley que busca generar 180.000 puestos de trabajo para vincular mujeres, jóvenes y población en general, este proyecto busca ayudar a aquellas personas vinculadas al sector público que ya cumplen los requisitos de pensión, a tramitarla y así abrir camino a las nuevas generaciones.

Todos bienvenidos a acompañarnos en este importante proyecto, la pandemia también incrementó la ya dolorosa cifra de violencia contra las mujeres, a marzo de este año el aumento de los feminicidios fue de 8,8%, sin embargo, cuando uno reflexiona sobre las razones de estos incrementos y profundiza cómo se inicia el camino feminicidio se da cuenta que empieza con violencia psicológica, laboral, sexual o salarial, la lucha contra la violencia de género no es únicamente tarea del Gobierno, a quien hago un reconocimiento por el esfuerzo que ha hecho en la lucha contra todo tipo de violencia, es también tarea de los órganos de control, una enorme responsabilidad de la justicia, necesita compromiso de todas las autoridades y es la tarea de cada uno de nosotros como legisladores pero también de todos como ciudadanos, debemos generar un cambio de mentalidad, cultural, donde dejemos de naturalizar la violencia contra las mujeres, este cambio cultural colectivo es el camino para obtener una lucha efectiva contra la violencia de género, desde la raíz.

Quiero que nosotros como congresistas visibilicemos esas violencias y que desde nuestra función apoyemos varias leyes que hacen curso en el Congreso y que apuntan a evidenciar y castigar el acoso laboral, a fortalecer los mecanismos de denuncia y protección, a generar espacios de resguardo para aquellas mujeres que por no tener dónde ir tienen que soportar golpes, es un enorme reto, pero es un reto que habla de la verdadera justicia.

El paro Nacional según Fedesarrollo, le costó al país entre 4.8 y 6.1 billones de pesos, una cifra escandalosa en una situación normal, en medio una pandemia una cifra catastrófica, hubo demasiada información y manipulación, lo que hizo profundizar la crisis en todos los niveles comerciantes, agricultores, trabajadores, transportadores, industriales, empresarios y ciudadanos del común se vieron profundamente afectados más de 50 días de bloqueos donde nosotros recibíamos llamadas y asistíamos a reuniones de colombianos angustiados ante la situación, estos 50 días nos enseñaron que oírnos a pesar de las diferencias es el único camino para salir de esta gigantesca crisis, la voz que se escuchó con más fuerza fue la de los jóvenes, pedían principalmente educación gratuita este llamado ya había sido oído por el presidente durante el aislamiento y se comprometió a mantener matrícula cero para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en educación pública, sin embargo, en un país donde tenemos una cobertura de educación superior del 52,3% y una deserción del 8, 8% se convierte en un desafío para el Congreso, legislar en esta materia de manera responsable y realista, es necesario que la matrícula cero se convierta, con el compromiso que tiene el Gobierno y como prioridad de esta Cámara, en una política de estado, necesitamos que se aseguren los recursos, pero además que la ley sea garantía de cumplimiento sin importar los cambios de Gobierno.

También es fundamental pensar en nuestra Colombia rural y profunda, donde acceder a la educación superior es casi imposible, tenemos una gran oportunidad, la educación pública gratuita virtual en áreas de conocimiento que así lo permite, la matrícula cero no será suficiente sino ampliamos cupos y ampliar cupos físicos es una tarea ardua en recursos y larga en el tiempo, es por esto por lo que debemos incluir en la política de estado la obligatoriedad de tender hacia la educación virtual de calidad, que las nuevas tecnologías nos ayuden a cerrar las brechas que existen en un país diverso y disperso como Colombia, para lograr esa virtualidad la conectividad seguirá siendo una prioridad del Gobierno Nacional y con la Ley 1978 que aprobamos en este Congreso del 2019, sin duda esa brecha se irá cerrando, sin conectividad no hay acceso.

Finalmente, es necesario pensar en la posibilidad de condonar los intereses de las deudas del Icetex que hoy están ahogando a muchos jóvenes en este país, sé que tiene un costo económico alto, pero vale la pena buscar los recursos para lograrlo, estoy convencida que con el Presidente Duque podemos encontrar la manera, hay gastos que son menos costosos cuando pensamos que lo que está en juego es el presente y el futuro de nuestro país; a nuestros jóvenes les quiero hacer un llamado y una invitación muy especial, en el mes de noviembre tendremos las elecciones de los consejos de juveniles, en el mes de noviembre van a poder participar y conocer lo que es la democracia, a ellos los invito a participar y a sus familias a motivarlos a participar es muy importante que desde muy jóvenes comprendan el valor que

tiene la democracia en nuestra sociedad y en nuestro país, tenemos el enorme reto de recuperar la imagen de un Congreso con altos niveles de desaprobación.

Estoy convencida que en esta legislatura, trabajando en equipo, con una presencia aún más fuerte en nuestras regiones y construyendo sobre las diferencias, Colombia brillará, desde los territorios tenemos muchos retos, poco tiempo y muchísimas ganas de trabajar, no es tiempo de discusiones, el país nos está hablando, nos necesita, exige soluciones, que sea esta Cámara el espacio de argumentación y de consenso.

Un mensaje final a los colombianos, quiero que sepan que la Cámara de Representantes tiene el compromiso irrestricto de seguir trabajando por ustedes, por nuestros niños, nuestros jóvenes, mujeres, los campesinos, transportadores, comerciantes, trabajadores, industriales, indígenas, negritudes, raizales, las víctimas del conflicto, las personas en situación de discapacidad, las madres cabeza de familia, estamos dispuestos a seguir trabajando por los que están hoy también desempleados y por aquellos que se sienten abandonados, por todos y cada uno de ustedes seguiremos trabajando.

Hoy, esta Cámara me ha dado la enorme y responsabilidad de presidirla me ha dado el honor de ser la tercera mujer Presidenta, tal vez de las personas más jóvenes en dirigirla y de las pocas que lo ha logrado en su primer periodo, para mí es imposible describirles la emoción que siento, es enorme la gratitud que tengo hacia ustedes y en mí corazón, para ustedes solo hay un inmenso agradecimiento y todo mi cariño, mi amor y por supuesto mi voluntad para trabajar, que esta dignidad que me ha sido otorgada sea la inspiración para muchas mujeres de creer en ellas mismas, para saber que desde la política se puede construir, que la política es hermosa cuando la usamos para servirle a otros, recuerden que no hay fuerza más inspiradora que la fuerza del amor, a todos muchas gracias, feliz tarde, Dios los guarde.

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto; anuncio de proyectos de ley, van a hablar los señores Vicepresidentes, en primer lugar, el señor Vicepresidente doctor Carlos Ardila.

Intervención Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretario muchas gracias, apreciados colegas, estimados representantes, quiero agradecerles profundamente por este reconocimiento, que es un reconocimiento al departamento del Putumayo, a mi Partido Liberal, gracias por la confianza, gracias por creer en un joven, hijo del departamento del Putumayo, a todos los partidos y movimientos políticos que me han postulado, gracias y cuenten con toda mi disciplina para el ejercicio de esta Vicepresidencia, a quienes me han elegido gracias, mil y mil gracias.

El departamento del Putumayo sueña con una agenda distinta, sueña con la posibilidad de transformar su territorio y su territorio se transforma en la medida en que los bienes públicos lleguen al mismo, seguiremos persiguiendo ese sueño, seguiremos apostándole a esa gran iniciativa, es un departamento con muchas tareas pero sobre todo con muchas oportunidades, desde la Vicepresidencia velaré para que se respeten las garantías democráticas establecidas en la Constitución y en la ley, procurando la participación de todas las voces, procurando que todas las bancadas tengan un espacio y tengan una voz; la agenda legislativa debe atender todo tipo de iniciativas y la agenda legislativa de este cuarto año, estoy convencido, será una agenda que obedezca a los reclamos que a lo largo y ancho del país se demande.

Este Congreso, esta Cámara de Representantes no puede ser ajena a la coyuntura que vive el país, ustedes colegas no pueden ser indiferentes a la demanda que miles de jóvenes expresan en las calles de Colombia, quiero invitarlos a todos, con especial atención y con mucho respeto, a que construyamos en medio de la diferencia, esta Corporación, esta Cámara debe dar ejemplo en medio de la diferencia es posible construir y este país requiere de propuestas para resolver tantas necesidades que hemos venido aplazando por estar en medio de un conflicto, por estar en medio de una guerra, este es el momento, es un momento histórico y estoy convencido de que ustedes están a la altura del mismo.

Desde la Vicepresidencia mi disciplina, todo mi compromiso para velar por las garantías de ustedes honorables Representantes mil y mil gracias; quiero felicitar a la Presidenta Jennifer, quiero felicitar al Segundo Vicepresidente doctor Albán, esta es una Mesa Directiva que envía un mensaje poderoso al país, es una Mesa Directiva diversa, es una Mesa Directiva con todas las posiciones políticas que pueda encontrarse en esta Corporación, por una mujer, que estoy convencido, ejercerá con mucho juicio y con mucho tino la Presidencia de la Cámara y estoy convencido que la Segunda Vicepresidencia enviará un mensaje de Paz, un mensaje de unión a este país, para mí es un honor compartir Mesa Directiva con Jennifer y Mesa Directiva con Luis Albán, cuenten con todo mi compromiso y con toda mi disposición.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Carlos, por favor doctor Albán, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes tengan todas y todos, es un momento de reconocimiento, reconocimiento a quienes apoyaron mi candidatura y reconocimiento a quienes no lo hicieron, reconocimiento a un esfuerzo que tenemos pendiente, un esfuerzo que realizamos y que nos falta desarrollar que es el Acuerdo de Paz porque, si bien es cierto, ocupo una curul por el acuerdo, también es cierto que si el acuerdo no

toca y no le recuerda al país que era necesario el Estatuto de Oposición acordado en la Constitución del 91, no hubiésemos tenido ese estatuto y la oposición no tendría el derecho que tiene a la Segunda Vicepresidencia, son cosas positivas para la construcción del nuevo país, para ampliar la democracia y son cosas que tenemos que mirar sin mezquindad y sin temor, yo ahora felicité a Jennifer y decíamos, sí, el compromiso es muy grande, pero vamos a hacer historia porque vamos a mostrar que es posible construir, que es posible la reconciliación desde orillas diferentes y que independientemente de lo opuesto que sean nuestros pensamientos, podemos hacer política sin violencia y ese es digamos, el punto de partida para lograr avanzar en este país que necesita soluciones, en este país que necesita compromisos, en este país que necesita realidades y que es posible, estimados y estimadas Honorables Representantes a la Cámara, hombres y mujeres, que es posible construir esas soluciones desde las diferentes visiones y tenemos que avanzar en eso muchas gracias, muchas gracias a mi partido, a mi bancada, también a mi familia y a quienes votaron por mí y a quienes no votaron porque seguramente en un año el balance aportará para nuevas para nuevos pensamientos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, por favor siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, anuncio de proyectos, se anuncian para la próxima sesión, martes 27 de julio a partir de las 3:00 p. m., los siguientes proyectos de ley o cuando se tramiten Proyectos de ley o Actos Legislativos.

Se anuncian entonces para segundo debate:

Proyecto de ley número 059 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del departamento del Meta, para emitir la estampilla pro hospitales públicos, centros de salud y puestos de salud.*

Proyecto de ley número 035 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en empaques de productos alimenticios.*

Proyecto de ley número 083 de 2020 Cámara, *por la cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 158 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se garantiza el acceso a estudios de segunda lengua y a exámenes de acreditación internacional de los mejores bachilleres y profesionales.*

Proyecto de ley número 062 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres.*

Señora Presidenta, esos son los proyectos que se anuncian para la sesión del martes 27 de julio de 2021, a las 3 p. m., según las indicaciones que ha dado la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, quiero contarle a esta plenaria, que debido a temas técnicos, como se pudieron dar cuenta, hoy no pudimos votar ni registrarnos en el sistema, mientras logramos adecuar el sistema de nuevo, vamos a seguir citando de manera mixta en lo que logramos arreglar el sistema, entonces para que sepan que en las próximas sesiones lo haremos de manera mixta, adicionalmente a eso, mientras logramos hacer la reunión con los voceros, vamos a citar martes y miércoles, en lo que hacemos las reuniones con los voceros para poder establecer los horarios de citación, quería informarles eso, siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias a todos los colombianos que nos ven, muchísimas gracias, Dios los bendiga. Señor Secretario podemos levantar la sesión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 4 p. m. del día 20 de julio de 2021 y se ha citado para el próximo martes 27 de julio de 2021, a partir de las 3 p. m.

Señora Presidenta, están preguntando varios Congresistas, si usted va a acompañar mañana las elecciones de las mesas directivas de las comisiones.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, permítame un segundo le damos la palabra al doctor Chacón.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Concede el uso de la palabra la Presidenta al doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidenta y compañeros, no puedo dejar hoy de decir una incomodidad que tuve como congresista y que me parece deslegítima la autonomía y el equilibrio de los poderes, pareciera hoy con una manilla que nos colocaron como si estuviéramos pidiendo permiso para entrar a un resort, aquí la muestro, no es concebible en una Corporación pública, autónoma que además ejerce control político, que está dentro del equilibrio de poderes como una rama del poder público, autónoma, que tenga que depender la entrada de unos congresistas

a algo que permiten las mesas directivas, no es su caso Presidenta, entiendo yo que tampoco de nuestro Presidente Blanco, porque el Congreso en pleno le corresponde al Senado, pero quiero decir que el hecho que el protocolo de un acto del Congreso de la República, por el hecho de venir el Presidente de la República, no quiere decir que gobierne la Casa del Congreso de la República el Presidente ni su protocolo, quisiera ver cuando entra el Presidente de la República al Palacio de Justicia a duras penas le dejan entrar los escoltas, quisiera ver si cuando va el Presidente de la República al Palacio de Justicia, dejan entrar los carros de quienes trabajan allí o de los señores Magistrados al Palacio de Justicia, no señor, él llega como invitado a una institución que es autónoma e independiente, eso me incomodó, espero Presidenta que usted, independientemente a ser del Centro Democrático, respete el poder público que ejerce el Congreso en su actividad, que es lo que espera el país, independencia, autonomía, por supuesto, colaboración armónica con el Gobierno, pero no el empleado el Congreso del Gobierno, muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Chacón, quiero contarles también que mañana esta Mesa Directiva estará acompañando la instalación de las diferentes comisiones, ya cada uno creo que ha recibido la citación por parte de sus respectivas mesas directivas, nos vemos mañana, muchísimas gracias a todos, feliz tarde, Dios los bendiga.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 4:04 p. m., del día 20 de julio de 2021, muy buenas tardes a todos, muy amables.

Doctor Chacón, lo felicitamos por su intervención, hacemos también una felicitación a la doctora Margarita María Restrepo que fue elegida Presidenta del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz en la antigua Yugoslavia, en la ciudad de Montenegro, felicitarla a ella y al Congreso de la República por esa designación, participaron 80 parlamentos en dicha elección, muy buenas tardes.

CONSTANCIAS

Bogotá D.C. 20 de julio de 2021

CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente reitera su preocupación por las innumerables pérdidas económicas que han tenido los comerciantes, pequeños industriales y productores de la región, a raíz de la pandemia COVID 19 y los bloqueos de vías realizados en el país, particularmente los bloqueos que se presentaron en el Sur del Departamento del Huila.

La Asamblea Departamental del Caquetá, mediante proposición del 24 de junio de hogaño, pone a consideración propuestas enfocadas en aliviar la crisis financiera que están enfrentando los pequeños y grandes comerciantes de la región, y con esto contribuir en la reactivación económica del departamento, inquietudes recogidas de los diferentes sectores de la economía.

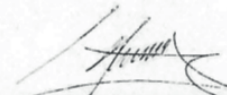
Las medidas planteadas por la corporación, son: 0 tasas de interés, para los comerciantes que poseen créditos con el Banco Agrario, 3 años de gracia en los créditos bancarios, Reducción en el costo de los peajes, por lo menos en un 50%, Condonación en un tiempo considerable al Impuesto de Rentas, Reducción en los costos de la Renovación de la Matricula Mercantil con la Cámara de Comercio, Reactivación del 100% de las actividades de la economía, cumpliendo con las estrictas medidas de bioseguridad, Celeridad en los procesos de vacunación Covid-19, Tener en cuenta al Caquetá como zona especial, Crear la mesa de trabajo Pro Reactivación Económica.

Es necesario que el Gobierno Nacional implemente y ponga en marcha de forma preteritoria las medidas para dinamizar y adecuar los sectores productivos a la nueva normalidad digital, así como adoptar mecanismos de estímulo al consumo y a la inversión, para generar reactivación económica más rápida con sostenibilidad en el territorio.

En constancia de lo anterior, envíese copia al Dr. Iván Duque Márquez, presidente de la República; la Dra. María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio; al señor Javier Díaz Fajardo, Presidente Bancóldex, al señor

Hernando José Gómez presidente de Asobancaria, al Gerente del Banco Agrario; al señor Arnulfo Gasca Trujillo Gobernador del Departamento del Caquetá, al Dr. Carlo Andrés Prada Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio; a la Asamblea Departamental del Caquetá, a los Alcaldes Municipales, a los Concejales Municipales del Departamento y medios de comunicación en general.

Atentamente,


Harry Giovanni González García
 Representante a la Cámara
 Departamento del Caquetá

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

HARRY GONZALEZ REPRESENTANTE

Defendiendo la AMAZONIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

200-142-21
 Florencia, Junio 24 de 2021

Doctor
 GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente y Demás Miembros
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C.

Cordial saludo, doctor Blanco.

De manera atenta me permito transcribir para su conocimiento y fines pertinentes, la Proposición 044 presentada en la sesión Ordinaria del 23 de junio de 2021 por los honorables Diputados: WILLIAM SANCHEZ AMAYA, ELVIA MEDINA CLAROS, LUIS ALFREDO SILVA NEIRA, CESAR AUGUSTO TORRES RIOS, YENY ADALID CHILATRA RIVERA, WILDER JOAN LOPEZ MARQUEZ, RICHARD GUTIERREZ CRUZ, WALTER OLAYA RODRIGUEZ, SALVINO POLO HURTADO Y LIBET AMALIA GUTIERREZ ARDILA. La Diputada LUZ MILA CICERI ORTIZ, no se encuentra presente para la votación.

PROPOSICION - 044

"La Asamblea Departamental del Caquetá en su sesión Ordinaria del 23 de junio de 2021, luego de escuchar las múltiples preocupaciones que presentaron diferentes comerciantes de nuestra región en el recinto de la Corporación, en cuanto a la difícil situación económica que enfrenta el Departamento del Caquetá y su capital Florencia, por los efectos de la pandemia y el paro nacional que ha dejado pérdidas incalculables en todo el territorio colombiano; que como conclusión a dicho debate se sugiere al Gobierno Nacional, Senado de la República, Gobierno Departamental y demás instituciones, tengan en cuenta las siguientes propuestas enfocadas para aliviar la crisis financiera que están enfrentando los pequeños y grandes comerciantes de la región, y con esto contribuir lo más pronto posible en la reactivación económica de nuestro departamento.

- 0 tasas de interés, para los comerciantes que poseen créditos con el Banco Agrario.
- 3 años de gracia en los créditos bancarios.
- Reducción en el costo de los peajes, por lo menos en un 50%
- Condonación en un tiempo considerable al impuesto de Rentas
- Reducción en los costos de la Renovación de la Matricula Mercantil con la Cámara de Comercio

Carrera 13 norte 15 - Bloque 2 piso Quinto Teléfono: 605 430076
 Fax: 605 430020 e-mail: harrington@caquet.gov.co Web: 629102131-2

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

HARRY GONZALEZ REPRESENTANTE

Defendiendo la AMAZONIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Proposición 044

- Reactivación del 100% de las actividades de la economía, cumpliendo con las estrictas medidas de bioseguridad
- Celeridad en los procesos de vacunación Covid-19
- Tener en cuenta al Caquetá como zona especial
- Crear la mesa de trabajo Pro Reactivación Económica, conformada por:
 - Gobernador
 - Secretaría de Planeación
 - Secretaría de Hacienda
 - Secretaría de Gobierno
 - Oficina de Rentas
 - Comerciantes
 - Comisión de la Asambleas

De igual manera se hace un llamado especial al Ministerio de Comercio Industria y Turismo para que por medio de BANCÓLDEX, asigne una partida significativa para reactivar el comercio caquetano ante la grave crisis afrontada por el Covid, fuerte ola invernal que conlleva el cierre reiterativo de la única vía que comunica con el interior del país y la protesta campesina reciente por más de 30 días.

Envíese copia de la presente proposición al señor Presidente de la República, Senado de la República, Representantes a la Cámara del Caquetá, Señor Gobernador, Comerciantes del departamento, Secretarías de despacho de la Gobernación del Caquetá, Gobernador, ARNULFO GASCA TRUJILLO y a los Medios de Comunicación.

Atentamente,

Original firmado
MARIA ROCIO PASTRANA ORDOÑEZ
Secretaría General

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Fax: 596 430022 e-mail: secretaria@camara.gov.co

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

Que el doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE identificado con la cédula de ciudadanía número 11.339.774, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Cundinamarca por el Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la "U", para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que el doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, mediante escrito radicado en el correo electrónico de la Secretaría General de la Corporación (secretaria-general@camara.gov.co), el 15 de julio de 2021, presentó renuncia irrevocable al cargo de Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Cundinamarca, justificada "...en las decisiones recientemente proferidas por la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia se hace necesario contar con toda mi disposición para ejercer adecuadamente el derecho a la defensa material que me asiste ante la autoridad que resulta competente. Además, considero que la función como congresista es un asunto que exige la totalidad de la disponibilidad personal de cualquier colombiano y bajo esta convicción he tomado esta decisión..."

Que según el artículo 275 de la ley 5ª de 1992, los Senadores y Representantes pueden presentar renuncia de su investidura o representación popular ante la respectiva Corporación Legislativa, la cual resolverá dentro de los diez (10) días siguientes. Seguidamente determina, que estando en receso el Congreso de la República, lo hará la Mesa Directiva en el mismo término.

Que el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que por encontrarse en receso el Congreso de la República, le corresponde a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 41-1 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso- aceptar la renuncia presentada por el Representante a la Cámara, doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE (L5ª/92, 275), la cual constituye falta absoluta de acuerdo con el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar en los términos del artículo 275 de la Ley 5ª de 1992, la renuncia presentada por el doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.339.774, a su investidura o representación popular como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Cundinamarca para el periodo constitucional 2018-2022.

PARAGRAFO 1º: La renuncia aceptada al doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE constituye falta absoluta en los términos del parágrafo transitorio del artículo 134 de la Constitución Política.

PARAGRAFO 2º: Requerir al doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE para que proceda ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresional.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la Autoridad Nacional Electoral y la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, la información necesaria para determinar la debida aplicación del artículo 134 Constitucional y 278 de la Ley 5/92.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente Acto Administrativo al doctor JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República y a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Quinta Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19** JUL 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

PROYECTO: HONORIS TAJARA VÁZQUEZ
SECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C. 20 de julio del 2021

CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia manifiesta su preocupación y rechazo frente al homicidio del galeno, líder social y ambientalista Fernando Vela Lozada el pasado 04 de julio del año que avanza, quien dedicó su vida a trabajar en el departamento del Caquetá como único especialista en reumatología en nuestra región, así como férreo defensor del medio ambiente.

Este hecho, como el incremento de la criminalidad e inseguridad, y los homicidios y masacres que se han presentado en los últimos meses en el Departamento del Caquetá han acrecentado la inconformidad del pueblo Caqueteño quebrantando la confianza frente a la seguridad y protección de la vida.

Hago un llamado a la Fiscalía General de la Nación, para establecer en el menor tiempo posible los actores y móviles de esta acción criminal y así lograr el esclarecimiento de los hechos.

Envíese copia de la presente constancia al Presidente de la República, Sr. Iván Duque; al Ministro de Defensa, Sr. Diego Molano Aporté; al Fiscal General de la Nación Sr. Francisco Barbosa; al Director General de la Policía Nacional, el General Jorge Luis Vargas Valencia; a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Sra. Nancy Patricia Gutiérrez; al Defensor del Pueblo Sr. Carlos Camargo Assis; al Jefe de La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Roberto Menéndez; y al Coordinador de la Oficina Regional Florencia de La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Gabriel Rocha, a la Asamblea Departamental y a los medios de comunicación.

Con todo respeto,

HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
harry.gonzalez@camara.gov.co

Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

RESOLUCION MD N° 1440 DE 2021

(19 JUL 2021)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

RESOLUCION MD N° 1434 DE 2021

(16 JUL 2021)

"POR LA CUAL SE ACATA UNA DECISIÓN JUDICIAL - DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el doctor NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA identificado con la cédula de ciudadanía número 9.656.236, fue llamado mediante Resolución MD N° 2352 de octubre 04 de 2016, para suplir la falta absoluta del doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez, tomando posesión como Representante a la Cámara por el departamento de Arauca para el periodo constitucional 2014-2018, el 04 de octubre de 2016. Posteriormente, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Arauca, para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que el Secretario General del Consejo de Estado, doctor Juan Enrique Bedoya escobar, mediante oficio ACCR N° 01769 (julio 12 de 2021), comunica al Presidente de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 1881 de 2018, la sentencia del 25 de mayo de 2021, proferida por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso de pérdida de investidura 2020-00773-01, se dispuso:

***PRIMERO:** CONFIRMAR la sentencia apelada de 23 de febrero de 2021, proferida por la Sala Séptima Especial de Decisión, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia judicial.

SEGUNDO: Ejecutoriada la sentencia, COMUNIQUESE a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al Consejo Nacional Electoral y al Ministerio del Interior para lo de su cargo, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 1881 de 2018*

Seguidamente informa que, frente a la mencionada sentencia se presentó solicitud de aclaración y adición de la misma, la cual fue resuelta mediante auto de 22 de junio de 2021.

Finalmente, anexa copia digital de la sentencia de primera instancia de 23 de febrero de 2021, proferida por la Sala Séptima Especial de Decisión de Perdida de Investidura y del fallo de segunda instancia de 25 de mayo de 2021, así como del auto de 22 de junio 2021, proferidos por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

Que mediante oficio ACCR N° 01773 (julio 13 de 2021), remite certificación en la cual informa que la providencias quedaron ejecutoriadas el día 7 de julio de 2021 a las 5:00 p.m., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 302 del Código General del Proceso.

Que el artículo 15 de la Ley 1881 de 2018, establece que la sentencia se comunicará a la Mesa Directiva de la Cámara correspondiente, al Consejo Nacional Electoral y al Ministerio del Interior para lo de su cargo.

Que el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen de reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que le corresponde a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, acatar la sentencia de 25 de mayo de 2021, proferida por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso N° 2020-00773-01, la cual confirmó la pérdida de investidura del Representante a la Cámara por el departamento de Arauca, doctor NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA, quien fue llamado a ocupar una curul como representante a la Cámara por el Departamento de Arauca en el período constitucional 2014-2018, declarando la falta absoluta del referido congresista.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACATAR la sentencia de 25 de mayo de 2021, proferida por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso N° 2020-00773-01, la cual confirmó la pérdida de investidura del Representante a la Cámara por el departamento de Arauca, doctor NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.656.236, y, en consecuencia, Declarar la FALTA ABSOLUTA del referido congresista.

PARAGRAFO: Requerir al doctor NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA para que proceda inmediatamente ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congressional.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la Autoridad Nacional Electoral, la certificación de que trata el artículo 278 de la ley 5ª de 1992, con el propósito de ser remitida a la Comisión de Acreditación Documental de la Corporación.

ARTICULO TERCERO: Comunicar del presente Acto Administrativo al doctor NEVARDO ENEIRO RINCON VERGARA, al Consejo de Estado, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República.

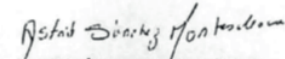
ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a las Comisiones Segunda y Legal de Ética y Estatuto del Congresista, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

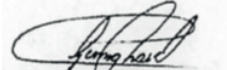
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

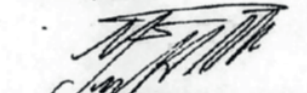
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 JUL 2021


GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta


CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: Hermes Tafur Vélez
Secretaría General

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

El Primer Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ